



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2026

## Presentación de Compromisos e Indicadores

---

Dirección General de Presupuesto Público



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

01

## Generalidades del Programa de Incentivos 2026



## ¿Qué es el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)?

El PI es una **herramienta de incentivos presupuestarios** en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR). Su finalidad es promover la mejora de la calidad de los servicios públicos brindados por las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales.



## Marco normativo

-  **Ley N.º 32513 (04/12/2025)**  
Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026



El Artículo 35 dispone hasta por la suma de S/ 516 millones por el cumplimiento del **Tramo III del PI 2024 y PI 2025**



Dispone la **implementación del PI 2026**

-  **Decreto Supremo N° 003-2026-EF (22/01/2026)**  
Decreto Supremo que aprueba los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del PI 2026, y dicta otra disposición



Establece los procedimientos para el cumplimiento de 07 compromisos, indicadores y metas del **PI 2026**

-  **Resolución Directoral N° 0003-2026-EF/50.01 (29/01/2026)**  
Resolución Directoral que aprueba fichas técnicas y metas de los compromisos del PI 2026.



Establece las fichas técnicas de compromisos, indicadores y metas del **PI 2026**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## ¿Qué rol cumplen las municipalidades en el PI?

La municipalidad está encargada de ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores y compromisos del PI, funcionando como una pieza fundamental para la provisión de bienes y servicios públicos de calidad a la población.



### Durante la implementación del PI

- Gestionar los recursos para el cumplimiento de las metas de acuerdo con las fichas técnicas establecidas.
- Participar activamente en las actividades de asistencia técnica coordinadas por las entidades implementadoras.
- Designar a un Coordinador PI que garantice la articulación interna de las actividades para el cumplimiento de las metas.
- Administrar los recursos adicionales, transferidos como incentivo por el cumplimiento de compromisos, para la mejora continua de su gestión



### Durante la verificación de resultados del PI

- Remitir la documentación necesaria y de manera oportuna para sustentar el cumplimiento o formular observaciones a los resultados.



### Recomendaciones sobre la información utilizada en el PI

- Realizar las actividades vinculadas a las precisiones técnicas del Indicador.
- Verificar que la documentación tenga información completa.
- Verificar que los medios de verificación sean fidedignos



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

02

## Compromisos del PI 2026



## Compromisos del PI 2026

### Compromiso 1

Mejorar las prácticas de alimentación y el consumo oportuno de los suplementos de hierro para la prevención y reducción de la anemia en niños hasta los 12 meses de edad.

### Compromiso 2

Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial

### Compromiso 3

Fortalecimiento y ampliación del Registro de información Social (RIS)

### Compromiso 4

Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento rural

### Compromiso 5

Fortalecer el rol de los Gobiernos Locales en favor de la seguridad ciudadana

### Compromiso 6

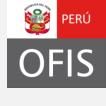
Mejorar la Seguridad Vial en Entornos Viales de Riesgo

### Compromiso 7

Fortalecer la gestión de trámites municipales

### Entidad

### Municipalidades

 MINSA	1059
 MEF	1354
 OFIS	501
 PNSR	1654
 MINISTER	580
 MTC	464
 PCM	117



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

03

## Implementación de los compromisos del PI 2026





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Principales hitos de la implementación y verificación del PI



Implementación de indicadores

Publicación de Normativa del PI

Resultados publicados

Transferencia

Asistencia técnica del sector implementador

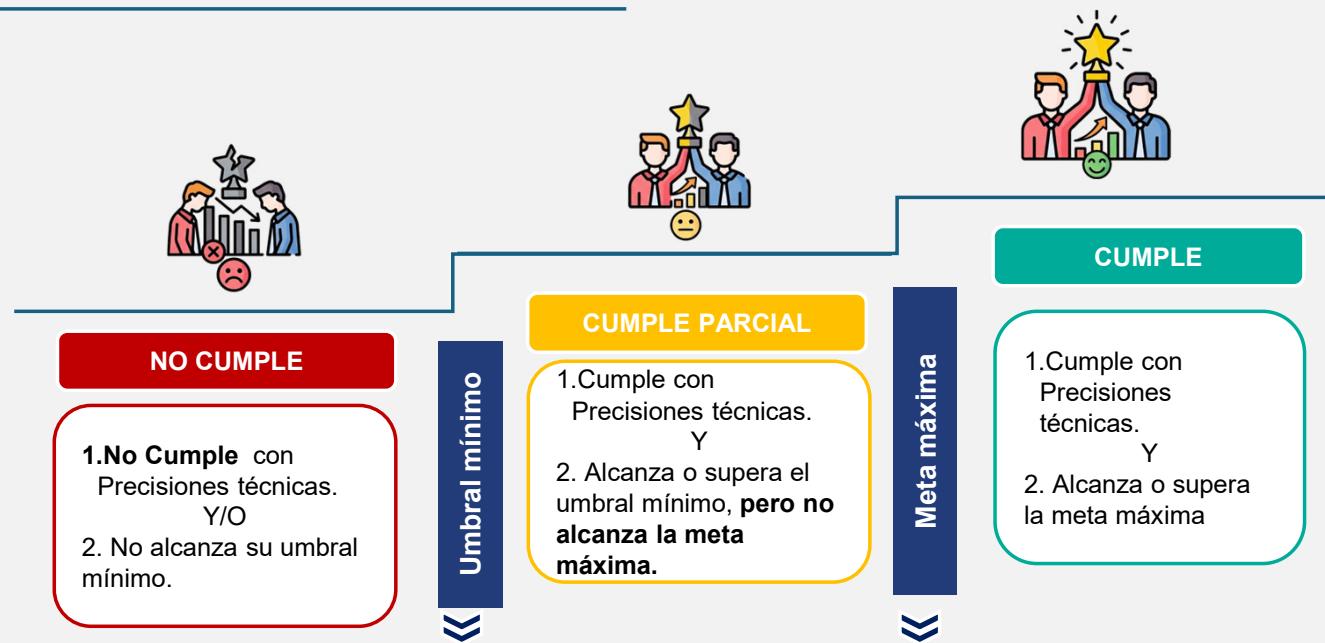
Ranking del PI - 2026



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Cumplimiento de metas de los indicadores



### Ejemplo

	Umbral mínimo	Meta máxima
Municipalidad Distrital XYZ	23%	54%
Municipalidad Distrital ABC	35%	59%

En caso las metas sean crecientes

## Transferencia de los recursos del PI

Las municipalidades que participan en el PI durante el año 2026 recibirán incentivos por:



### Incentivo por cumplimiento de metas

Se distribuye entre las municipalidades cuyo resultado sea "**CUMPLE**" y "**CUMPLE PARCIAL**" en el respectivo indicador.



### Bono adicional por cumplimiento

Son los **saldos** de los recursos destinados al PI 2026, que no son transferidos a las municipalidades por el cumplimiento de metas.

Se distribuye entre las municipalidades cuyo resultado sea "**CUMPLE**" en el respectivo indicador.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Ejemplo de transferencia del PI

- A) Incentivo por cumplimiento de metas
- B) Bono adicional por cumplimiento

Transferencia de los recursos del PI

	Cumple	¿Recibe incentivo por cumplimiento? (A)	¿Recibe Bono adicional? (B)	Cumple parcial	¿Recibe incentivo por cumplimiento? (A)	¿Recibe Bono adicional? (B)	No cumple	¿Recibe incentivo por cumplimiento? (A)	¿Recibe Bono adicional? (B)
Municipalidad A	4			2			2		
Municipalidad B	0			1			3		



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# 04

## Asistencia técnica e información del PI 2026

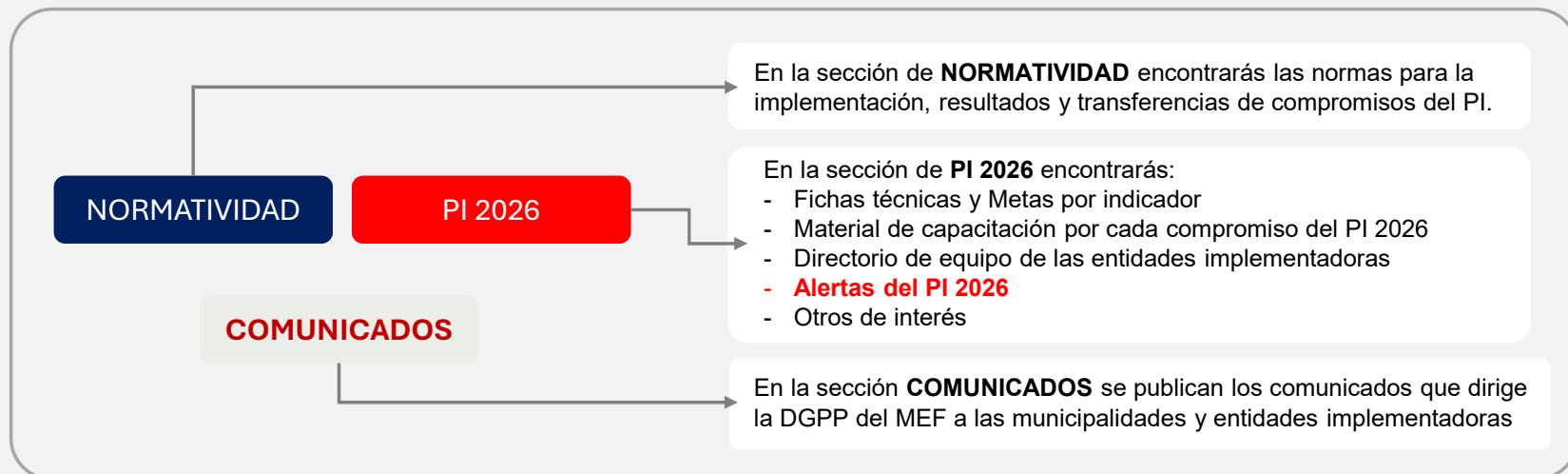


## Información para la implementación del PI

Las municipalidades pueden acceder o solicitar la información sobre la implementación del PI 2026 a través de:

### 1. La pagina web del PI

<https://www.mef.gob.pe/es/incentivos-para-gobiernos-locales-y-regionales>



### 2. Correo de incentivos del MEF

[incentivos.municipales@mef.gob.pe](mailto:incentivos.municipales@mef.gob.pe)

## Alertas del PI - 2026

La DGPP del MEF a través de la Web del PI y de los especialistas de CONECTAMEF comunican a las municipalidades las alertas mensuales que detallan los hitos que se implementan en los indicadores de cada compromiso del PI 2026.

**PROGRAMA DE INCENTIVOS - P 2026**

**Alertas N° 07-2026: Vencimiento de Plazos**

**¡Atención alcaldes y coordinadores!**

**Plazos del mes: DICIEMBRE**

**Compromiso 1**

**Indicador 1.1:**

**Hasta el 4 de diciembre:**

- Identificar a los niños que en el mes de diciembre: i) iniciarán la suplementación con hierro (4 meses); ii) les corresponde el dosaje de hemoglobina de 6 y 12 meses para el seguimiento priorizado.

**Hasta el 10 de diciembre:**

- Reconocimiento monetario al actor social por las visitas domiciliarias (VD) realizadas en el mes de noviembre.

**Hasta el 31 de diciembre:**

- Actualizar en el aplicativo de VD MINSA, los números telefónicos de las madres de los niños visitados.
- Desarrollo de sesiones demostrativas.

**Compromiso 3**

**Indicador 3.1:**

**Hasta el 31 diciembre:**

- La municipalidad debe garantizar el funcionamiento óptimo de la ULE y remitir oportunamente al OFIS el Formato D100 suscrito por el alcalde o gerente con delegación de firma.

Para mayor detalle, consulta nuestro portal web [Haciendo clic aquí](#)

¿Deseas conocer tus indicadores asignados? [Revisalo aquí](#)

Si tienes alguna duda o consulta, escribe al correo [incentivos.municipales@mef.gob.pe](mailto:incentivos.municipales@mef.gob.pe)

**Sistema de Información de Incentivos**

**Información general de la municipalidad**

Ubigeo:	010101	Clasificación:	A		
Departamento:	AMAZONAS	Provincia:	CHACHAPOYAS	Distrito:	CHACHAPOYAS
Alcalde:	PERCY ZUTA CASTILLO	Gerente de PP:	EDWIN JESÚS ZELADA ZAVALETA		

**Incentivos para la municipalidad**

**1. Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal**

La municipalidad debe implementar 4 indicadores desde junio a diciembre de 2025. [Ver detalles](#)

Nº	Compromiso	Indicador	Detalles
1	Compromiso 1: Mejora del estado nutricional y de salud de los niños hasta los 12 meses de edad, a través de la mejora de la adherencia en el uso y consumo oportuno del suplemento de hierro	1.1 Porcentaje de niños de 6 a 12 meses de edad sin anemia	<a href="#">Ver</a>
2	Compromiso 2: Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial	2.1 Porcentaje de efectividad de recaudación del Impuesto Predial corriente	<a href="#">Ver</a>
3	Compromiso 4: Mejorar la prestación de servicios de agua potable y saneamiento rural	4.1 Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua de calidad	<a href="#">Ver</a>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2026

## Presentación de Compromisos y Indicadores

---

Dirección General de Presupuesto Público



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social



¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal



# Compromiso 3: Fortalecimiento y ampliación del Registro de información Social (RIS)

Organismo de Focalización e Información Social (OFIS)

2026





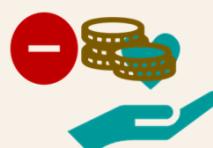
PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialOFIS  
Organismo de  
Focalización e  
Información Social¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## ¿Qué problema buscamos resolver?

Incremento de la  
pobreza monetaria\*

27.6%

de la  
población

“Elevado déficit de  
cobertura del Registro de  
Información Social (RIS)”

Vencimiento de CSE 2026\*\*

1,907,254

de personas

10.1%



de personas registradas en el RIS

\*Fuente: “Perú: Evolución de la  
Pobreza Monetaria, 2015-2024”

\*\*Fuente: Registro de Información Social  
del OFIS

Brecha de  
empadronamiento

Brecha del RIS\*\*\*

16,836,402

de personas



47%

de personas no  
registradas en el RIS

\*\*\*Fuente: Registro de Información  
Social del OFIS.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialOFIS  
Organismo de  
Focalización e  
Información Social¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## ¿Qué esperamos lograr con el Compromiso 3?

### “Fortalecimiento y Ampliación del Registro de Información Social (RIS)”



Reducción de la brecha a través de la incorporación o actualización de **2 millones** de personas con CSE vigente



Generar aprendizajes y buenas prácticas para empadronamiento

- ✓ 58 Municipalidades de Tipo A ✓ 97 Municipalidades de Tipo E
- ✓ 49 Municipalidades de Tipo B ✓ 82 Municipalidades de Tipo F
- ✓ 30 Municipalidades de Tipo C ✓ 99 Municipalidades de Tipo G
- ✓ 86 Municipalidades de Tipo D



Incrementar la identificación y asignación oportuna de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de los hogares en condición de vulnerabilidad en el Registro de información Social (RIS)

1 Podrán disponer de más y mejor información para la planificación y focalización de intervenciones sociales a nivel local y nacional.

2 Ampliación de la cobertura en los PPSS que usan la CSE en sus distritos y reducir exclusiones y subcobertura en la entrega de beneficios del Estado.

3 Asistencia Técnica y capacitación continua por parte del OFIS para fortalecer el trabajo en territorio y adopción de mejores prácticas para empadronamientos.

4 Financiamiento a través de asignación de recursos económicos a las municipalidades que cumplan con las metas del indicador establecido.

## ¿Qué rol cumple la municipalidad?

### Actividades de los Gobiernos Locales



1

Gestionar y garantizar el funcionamiento de la ULE



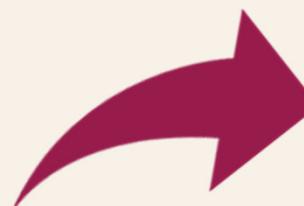
2

Identificar y priorizar la atención a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad



3

Gestionar las solicitudes de CSE



### Actividades para obtener la CSE



Atención de solicitud de Clasificación Socioeconómica (CSE)



Recojo de la información del hogar



Aplicación de reglas de consistencia de la información



Cálculo de la CSE, a fin de determinar si el hogar es no pobre, pobre o pobre extremo



Registro del hogar en el Registro de Información Social (RIS)



Certificación de la CSE





## ¿Cuál es el objetivo del indicador?

### NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de población con clasificación socioeconómica vigente en el Registro de Información Social



### OBJETIVO DEL INDICADOR

Incrementar la población con clasificación socioeconómica – CSE vigente en 501 municipalidades a fin de que puedan acceder a las intervenciones del Estado.



### Responsables del Compromiso



Alcalde



Responsable del Compromiso

### Organización de la municipalidad

(A través del equipo de la ULE)



Responsable de ULE



Digitadores



Empadronadores

### Articulación Territorial





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialOFIS  
Organismo de  
Focalización e  
Información Social¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## ¿Cómo se mide el avance?

### Método de cálculo del indicador

#### Fórmula de cálculo del indicador

$$X = \frac{RIS}{RUIPN} * 100$$

#### Donde:

**X:** Porcentaje de población con clasificación socioeconómica vigente en el Registro de Información Social.

**RIS:** Total de población residente en el distrito, identificada con DNI y con clasificación socioeconómica vigente en el Registro de Información Social del MIDIS.

**RUIPN:** Total de población residente en el distrito, identificada con DNI, según el reporte del Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RUIPN) del RENIEC.

El indicador mide el porcentaje de la población residente en un distrito, identificada con DNI, que cuenta con una clasificación socioeconómica vigente en el Registro de Información Social del OFIS, en relación con el total de población registrada en el RENIEC, permitiendo evaluar el nivel de cobertura y actualización del sistema de focalización social en el ámbito distrital.

### Principales hitos

- Inicio de los talleres Presenciales
- Asistencia Técnica y Acompañamiento en territorio
- Tablero de Seguimiento al avance de cumplimiento del Indicador
- Implementación de la estrategia de comunicación de acuerdo a las pautas brindadas.
- Verificación del Cumplimiento del Indicador





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialOFIS  
Organismo de  
Focalización e  
Información Social¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## ¿Cómo se verifica el cumplimiento?

### Periodo de verificación

Del 01 de febrero del 2026 al 28 de diciembre del 2026.

### Corte de las fuentes de datos

El corte para la medición del indicador se realizará el 31 de diciembre del 2026.

### Fuentes de información:

RIS



SIGOF

RUIPN



RENIEC

Dirección de Sistemas de Información Social (DSIS)

### Programación de visitas de campo

Clasificación municipal	Indicador a verificar	Área, unidad responsable de la visita	Fecha tentativa de la visita	Objetivo de la visita de campo
D, E, F	Avance del indicador: Porcentaje de población con clasificación socioeconómica vigente en el Registro de Información Social	DGDS	Agosto 2026	Visitar a las ULE cuyo indicador estuvieron por debajo de su línea base durante todo el primer semestre
B, G	S100 o FSU inconsistentes	DGDS	Setiembre 2026	Visitar a las ULE cuyos formatos (S100 o FSU) con mayor concentración de inconsistencias respecto a los formatos registrados.
G	Tiempo promedio de días para digitar el Formato S100	DGDS	Setiembre 2026	Visitar a la ULE cuyo registro de formatos S100 demora más de 10 días hábiles, de acuerdo al plazo establecido en la Directiva N° 010-2024-MIDIS.



Responsable de Reporte y Validación

Dirección de Gobierno de Datos y Supervisión (DGDS)



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialOFIS  
Organismo de  
Focalización e  
Información Social¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Despliegue de la Asistencia Técnica



Directorio:



Se brindará capacitación y asistencia técnica, desde la Sede Central y a nivel nacional, para fortalecer a los gobiernos locales en el cumplimiento del compromiso PI.

Se realizarán talleres en 3 modalidades



Presencial

Con los  
Coordinadores  
Territoriales.

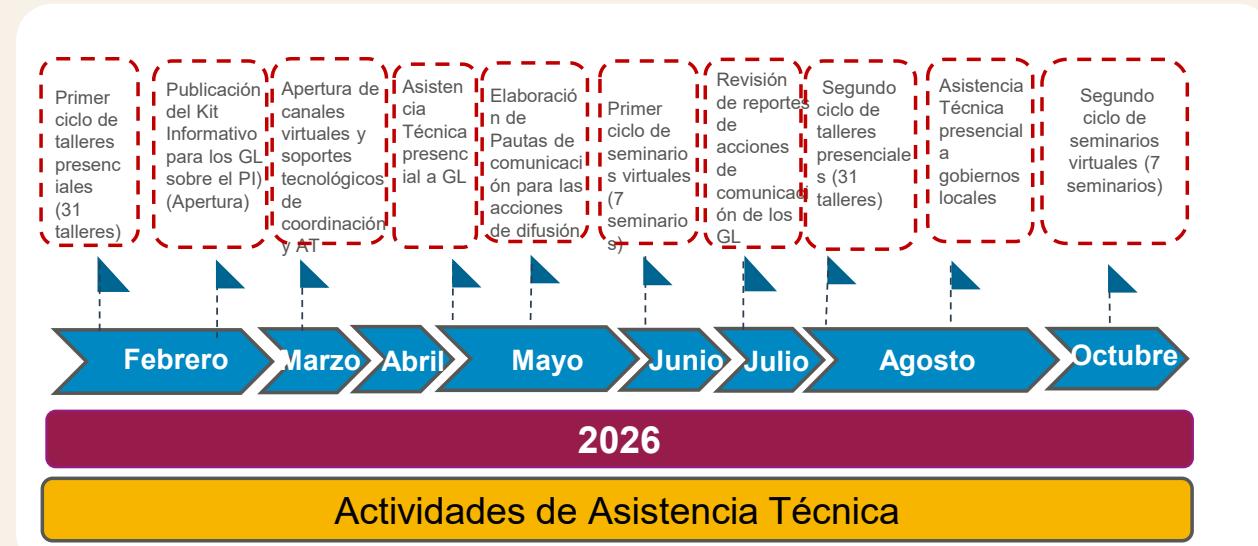
Virtual

Haciendo uso de  
las TIC's.

Mixta



*La modalidad de la Asistencia Técnica dependerá de la situación y propósito de la asistencia técnica.*



Responsable de  
la Asistencia  
Técnica

La Asistencia técnica estará a cargo de la Dirección de Desarrollo de Capacidades y Despliegue Territorial (DDCDT).

MÁS INFORMACIÓN: [WWW.GOB.PE/OFIS](http://WWW.GOB.PE/OFIS)

# Recomendaciones para el cumplimiento

## Acciones prioritarias

- ✓ Incluir en **el Plan de trabajo de la ULE** el empadronamiento para el cumplimiento del compromiso 03 del PIM 2026
- ✓ Articulación con líderes y autoridades locales para la intervención en territorio
- ✓ Atención de vencimientos sin distinguir CSE
- ✓ Garantizar la asistencia del personal de la ULE a los talleres y seminarios
- ✓ Realizar campañas de empadronamiento
- ✓ Revisión periódica del avance del cumplimiento del Indicador
- ✓ Acciones de comunicación y difusión de las acciones de empadronamiento



## Aspectos críticos a considerar desde el inicio de año

- ✓ **Gestión oportuna de los recursos** para la implementación del empadronamiento.
- ✓ **Designación del responsable del cumplimiento** de los compromisos en la Municipalidad.
- ✓ Organización de los empadronadores para la gestión y el cumplimiento.
- ✓ Aseguramiento de las **condiciones logísticas y operativas** para la ejecución de las acciones en territorio.





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones



¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2026

### Compromiso 6: “Mejorar la seguridad vial en entornos viales de riesgo”

- Dirección General de Políticas y Regulación de Transporte Multimodal
- Dirección de Seguridad Vial

2026



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## ¿Qué problema buscamos resolver?

Pérdidas de vidas humanas y lesiones graves debido a siniestros de tránsito

Causas

Infraestructura vial deficiente

Limitada capacidad institucional y gestión municipal

Baja incidencia de las campañas de sensibilización vial en la conducta de los usuarios

SINIESTROS FATALES (ene. 2021 - jul. 2025)

**8 648**  
siniestros fatales



**10%**

En zonas escolares en vías locales



**46%**

En intersecciones en vías locales



**6%**

En zonas de establecimiento de salud (PNAS)



**5 216 fallecidos**

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial

- Diseño y mantenimiento vial inadecuados.
- Velocidades vehiculares inadecuadas.
- Débil capacidad técnica de los gobiernos locales.
- Insuficiencia de recursos financieros.
- Falta de criterios técnicos estandarizados.



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Objetivo del compromiso

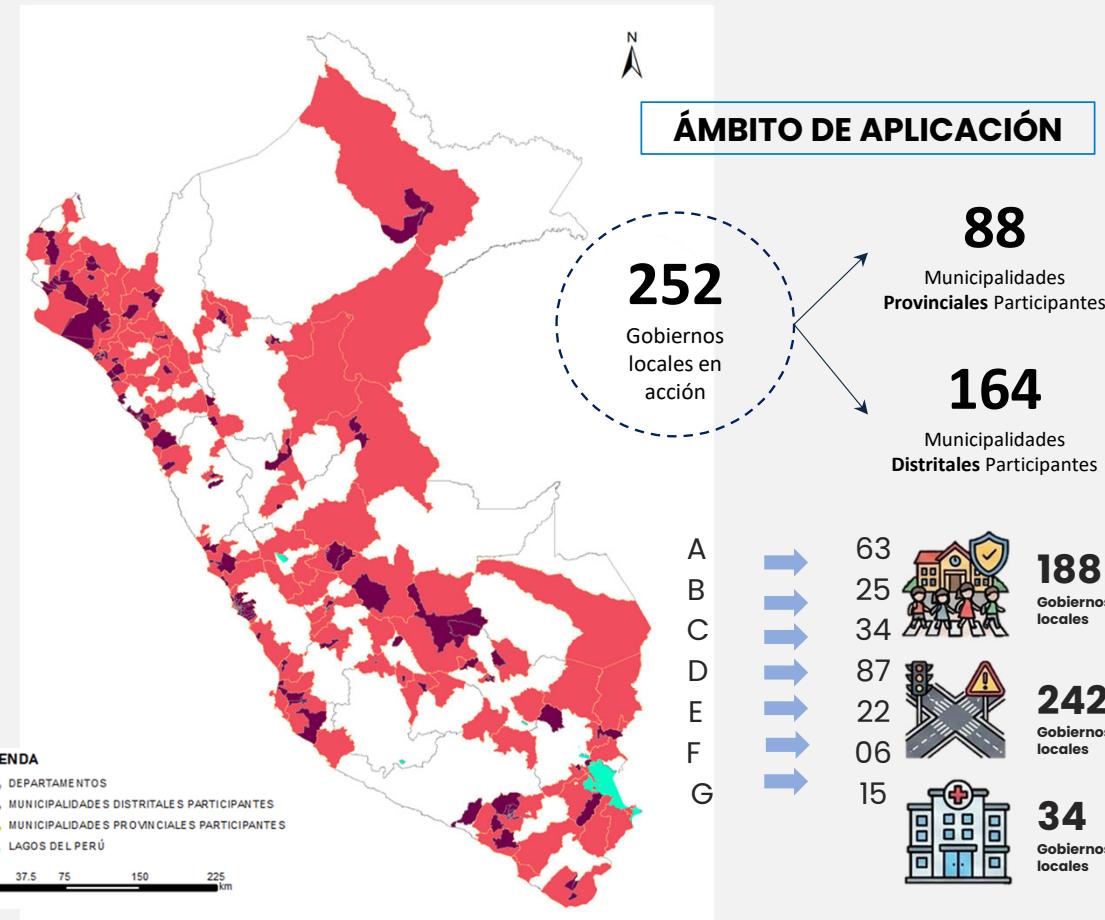
**Contribuir a la reducción de siniestros de tránsito en entornos viales de riesgo**, mediante la implementación y mantenimiento de medidas de seguridad vial que aseguren el cumplimiento del límite de velocidad de 30 km/h.

### Mejora de la Calidad de Vida

Al reducir significativamente el riesgo de muertes y lesiones por siniestros viales, mejoramos la calidad de vida de todos los ciudadanos.

### Desarrollo Municipal

Las municipalidades fortalecen su capacidad técnica y de gestión para implementar intervenciones rápidas y sostenibles, garantizando entornos viales seguros, protegiendo a los usuarios más vulnerables y promoviendo una movilidad urbana sostenible.

Señalización  
verticalDemarcación  
horizontalEstrategias de  
reductores de  
velocidadEspacios  
peatonales  
seguros



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

## ¿Qué rol cumple la municipalidad?

Cumple el rol de **planificar, implementar y gestionar intervenciones de seguridad vial** en los entornos viales de riesgo bajo su jurisdicción.

### Principales acciones



**Llevar las asistencias técnicas** asincrónicas y sincrónicas.



**Identificar y priorizar** entornos viales de riesgo en vías locales.



**Diseñar e implementar** intervenciones de seguridad vial conforme a criterios técnicos del PI.



**Ejecutar** acciones de calmado de tráfico y mejora de la infraestructura peatonal.



**Registrar** los medios de verificación en la Plataforma de Seguridad Vial en Entornos Viales.



**Socializar y garantizar el mantenimiento** de las intervenciones implementadas

### Responsabilidades directas

- Designar personal técnico para la implementación del compromiso. (Al menos un colegiado CIP o CAP)
- Solicitar y gestionar acceso a la Plataforma de Seguridad Vial.
- Leer, cumplir y aplicar la ficha técnica y lineamientos del PI.
- Definir y ejecutar estrategia de adquisiciones, contrataciones y/o obras.
- Coordinar con el MTC y otras entidades para seguimiento técnico.
- Garantizar registro completo de la información del PI en los plazos establecidos.

### Coordinaciones

Área de presupuesto

Área de Transporte/S.V.

Área de Obras

Área de Educación



**Municipalidad**

MTC - equipo de asistencia técnica

Comunidad Estudiantil

Vecinos



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

## ¿Cuál es el objetivo de los indicadores?

### INDICADOR 1:

Número de **zonas escolares** priorizadas que cuentan con medidas de seguridad vial implementadas y/o mantenidas.

### INDICADOR 2:

Número de **intersecciones viales** priorizadas con medidas de seguridad vial implementadas.

### INDICADOR 3:

Número de **zonas de establecimientos de salud** priorizadas de Primer Nivel de Atención en Salud (PNAS) con medidas de seguridad vial implementadas.

### Organización de la municipalidad para su implementación.

- **Equipo técnico principal:** Equipo especialista en transporte/Seguridad Vial para seleccionar, evaluar y diseñar
- **Equipo de presupuesto:** para solicitar las adquisiciones de materiales, insumos o contrataciones de ejecución de obras
- **Equipo de obras:** en caso la municipalidad ejecute las propuestas o parte de ella (la otra parte por contratación)
- **Equipo de educación:** para realizar sensibilización (*Para el Indicador 1*)
- **Equipo de comunicadores:** para socializar las intervenciones a los vecinos

### Articulación en territorio.



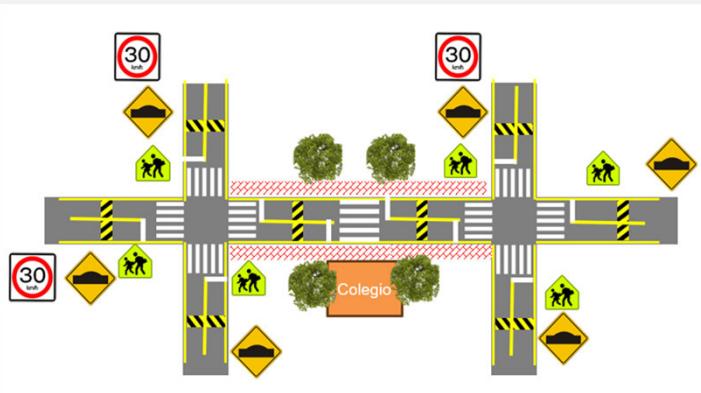


PERÚ

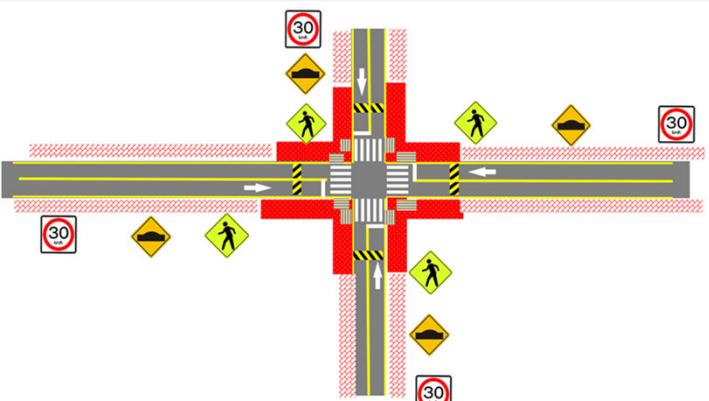
Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

# ¿Cuál es el objetivo de los indicadores?

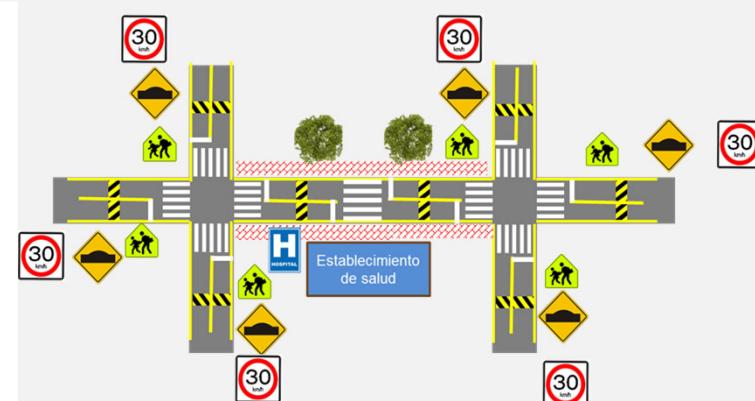
## INDICADOR 1: Zonas escolares



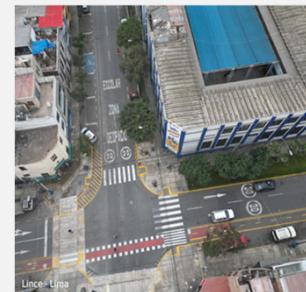
## INDICADOR 2: Intersecciones viales



## INDICADOR 3: Establecimientos de salud



- **Vías pavimentadas:** incluye demarcación horizontal, señalización vertical, reductores de velocidad y otras medidas de tránsito calmado en el entorno inmediato de la zona priorizada
- **Vías no pavimentadas:** se consideran segregadores peatón/ vehículo y afirmado, además de señalización vertical y tránsito calmado.





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# ¿Cómo se mide el avance?

Hitos de registro de información

## Acción 0



### Ejecución de mantenimiento

en las zonas escolares implementadas y aprobadas en el PI 2024 (Tramo II y III)

## Acción 1



### Selección

de zonas a intervenir

## Acción 2



### Diseño

de intervención óptima en las zonas seleccionadas

## Acción 3



### Ejecución

de intervención en las zonas seleccionadas

Demarcación horizontal, afirmación y segregadores

(Solo en  
Indicador 1)

Cada zona priorizada y seleccionada es evaluada por la municipalidad

Diseño de intervenciones destinadas a mejorar la infraestructura vial en las áreas circundantes a las zonas aprobadas durante la Acción 1

Culminación de la ejecución de las intervenciones en las zonas seleccionadas

Se debe obtener la calificación de "Aprobada" en las tres acciones de cumplimiento secuencial



## Medios verificación

1. Videos, fotos y documentos
2. Se registra en la Plataforma de Seguridad Vial en Entornos Viales
3. Dentro del plazo



(En los 3  
indicadores)



## Sensibilización

(Solo en indicador 1)

Se encuentra dentro de la **Acción 1: Diseño**. Se debe realizar campañas de sensibilización en zonas escolares.



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# ¿Cómo se verifica el cumplimiento?

Medios de  
verificación

**Establecidos  
en la ficha  
técnica.**

Periodicidad de medición:

Aprobada

Observada

Desaprobada

- Registra los medios de verificación **dentro del plazo** establecido por la DSV-MTC.
- **Cumple en su totalidad** los criterios de verificación del indicador.

- Registra los medios de verificación **dentro del plazo**, pero
- **No cumple totalmente** los criterios de verificación.
- Puede **subsanar observaciones** en la Plataforma hasta la fecha límite establecida.

- **No registra** los medios de verificación dentro del plazo, o
- **No subsana observaciones** dentro del plazo establecido por la DSV

Responsables del  
reporte y validación:

**¿Quién evalúa?**  
Equipo revisor del MTC

**Plataforma de Seguridad Vial en  
Entornos Viales**



**Seguimiento**  
El avance de registros se puede revisar con las credenciales de cada municipalidad

**Reporte**  
El MTC genera los reportes.

	Fecha límite de registro	Fecha límite de subsanación
<b>Acción 0: Ejecución de Mantenimiento</b>	06/04/2026	30/05/2026
<b>Acción 1: Selección</b>	27/02/2026	20/03/2026
<b>Acción 2: Diseño</b>	22/05/2026	26/06/2026
<b>Acción 3: Ejecución</b>	13/11/2026	-



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# Despliegue de la asistencia técnica (AT) y el monitoreo

## Directorio de personal para la AT

- **Presupuestos**
  - Econ. Gerardo Serna
- **Ficha Técnica**
  - Ing. Xamir Olortegui
- **Aplicativo**
  - Esp. Williams Quispe

## Página informativa



<https://www.gob.pe/institucion/mtc/campa%C3%B1as/130605-entornos-viales-seguros>

## Canales de contacto

**Correo:**  
seguridadvial@mtc.gob.pe  
**Teléfono fijo:**  
(01) 6157800 Anexo 6102  
**WhatsApp:**  
+51 905461611

## Tipo de soporte

- Asincrónico (videotutoriales)
- Sincrónico (videollamadas)
- Remoto por correo o teléfono

## Semanas claves

### Videollamadas importantes



#### AT Mantenimiento

Indicaciones y resolución de dudas de la actividad



#### AT Selección

Indicaciones y resolución de dudas de la actividad

### Videollamadas de seguimiento



#### AT Registro Selección

Seguimiento y resolución de dudas



#### AT Mantenimiento

Seguimiento y resolución de dudas



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# Recomendaciones para el cumplimiento

## Acciones prioritarias ¡URGENTES!

**Designar equipo técnico:** Asignar al menos un ingeniero civil, de transporte o arquitecto colegiado.

**Gestión administrativa inicial:**  
Responder el oficio y solicitar las credenciales de la Plataforma de Seguridad Vial en Entornos Viales.

**Fortalecimiento de capacidades:**  
El equipo técnico debe ver los videos asincrónicos en el orden establecido.

**Participación activa:**  
Asistir a las sesiones virtuales y asistencias técnicas programadas por el MTC.

## Aspectos críticos a considerar desde el inicio del año

**Ejecutar el mantenimiento** de las zonas escolares aprobadas en el PI 2024, asegurando recursos financieros y de personal.

**Seleccionar oportunamente** las zonas escolares, intersecciones viales y entornos de establecimientos de salud, dentro de los plazos establecidos.

**Asegurar la disponibilidad de recursos** presupuestales, técnicos y operativos

**Fortalecer la gestión municipal**, para incrementar la capacidad operativa

## Suscripción a la información:

Completar el formulario para recibir información.

<https://forms.gle/ANg9Qi69GhtCDJwZ6>



## Otras recomendaciones:

Registrar información de zonas con riesgo en seguridad vial en el aplicativo Entornos Seguros (No forma parte del indicador pero se usa para futuras priorizaciones)



<https://entornoseguro.mtc.gob.pe/>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2026

# Compromiso N.º 2: “Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial”

- Dirección General de Política de Ingresos Públicos DGPIP
- Ministerio de Economía y Finanzas

2026



PERÚ

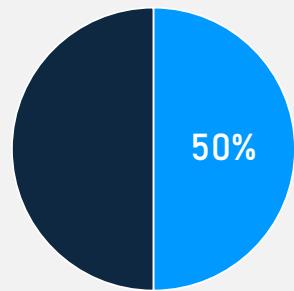
Ministerio  
de Economía y Finanzas¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## ¿QUÉ PROBLEMA BUSCAMOS RESOLVER?

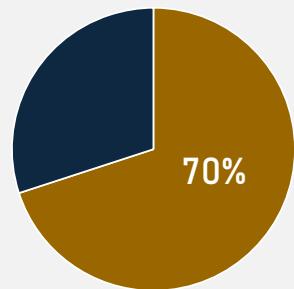
El problema público que se busca resolver es la baja recaudación del Impuesto Predial en los gobiernos locales, dado que, a nivel nacional, sólo representa el 0,27% del PBI, porcentaje inferior si se compara con el promedio de América Latina de 0,40%.



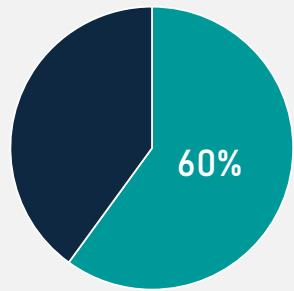
**Problemáticas  
que afectan la  
Gestión  
Municipal**



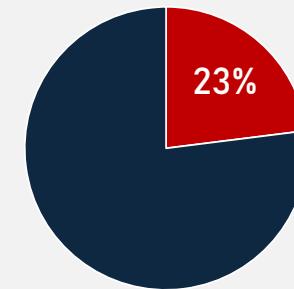
Más del 50% de municipalidades no cuentan con procedimientos aprobados de registro de predios y contribuyentes, registro de DDJJ, cálculo y determinación del IP, y fiscalización tributaria.



Más del 70% de municipalidades no cuentan con procedimientos para identificar inconsistencias durante el proceso de registro de la DDJJ.



Más del 60% de municipalidades no cuentan con una estrategia aprobada de cobranza de la deuda por Impuesto Predial



Al cierre del 2025, 23% de municipalidades no registran información del Impuesto Predial en los clasificadores de ingresos del SIAF.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## OBJETIVO E IMPORTANCIA DEL COMPROMISO 2



### Objetivo

Incrementar de manera sostenida la recaudación del Impuesto Predial, tanto en la deuda generada en el presente año, como en la generada en años anteriores.



### Importancia

Genera una mayor autosuficiencia fiscal, permitiendo financiar avances en servicios públicos y obras municipales con ingreso que el propio municipio recauda. Una mejor gestión del IP también suele reflejarse en una mayor capacidad de planificación y ejecución del gasto público local.



Al cierre del año 2025, se alcanzó una recaudación histórica del Impuesto Predial, la cual supera los S/ 3,000 millones.



Tipología	Nº municipalidades
A	74 Municipalidades
B	122 Municipalidades
C	42 Municipalidades
D	129 Municipalidades
E	303 Municipalidades
F	327 Municipalidades
G	357 Municipalidades

**1,354 municipalidades (72%)**  
**32.5 Millones Ciudadanos**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## ¿QUÉ ROL CUMPLE LA MUNICIPALIDAD?

### Principales acciones

- 
- 

Establecer procedimientos institucionales que estandaricen procesos de determinación, emisión, cobranza y fiscalización
  - 

Contar con una unidad especializada en la Administración Tributaria, con personal capacitado en procesos de recaudación
  - 

Establecer convenios con entidades que ayuden a mejorar los procesos de fiscalización y recaudación
  - 

Difundir a los ciudadanos sobre el uso de los recursos obtenidos mediante la recaudación del Impuesto Predial



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LOS INDICADORES DEL COMPROMISO 2?

### Indicador 2.1



**Porcentaje de efectividad de recaudación del Impuesto Predial corriente**



Incrementar el porcentaje de recaudación del IP corriente respecto a su emisión, con la finalidad de:



Ingresos propios



Acumulación de deuda para próximos años



Dirigido a 424 municipalidades correspondiente a la tipología A, B, C, D, E

$$\frac{\text{Recaudación del 01.01.2026 al 31.12.2026 del IP corriente}}{\text{Emisión inicial del IP 2026}}$$

### Indicador 2.2



**Porcentaje de aumento de recaudación del Impuesto Predial total 2026 respecto al año 2025**



Incrementar los niveles de recaudación del IP tanto de deuda corriente como de años anteriores, con la finalidad de:



Ingresos propios



Saldos de cartera existentes y evitar acumular para próximos años



Dirigido a 930 municipalidades correspondiente a la tipología E, F y G.

$$\left( \frac{\text{Recaudación 2026 del 01.01.26 al 31.12.2026 del IP}}{\text{Recaudación 2025 del IP}} - 1 \right)$$



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## ¿CÓMO SE MIDE EL AVANCE?

### Reporte de Avance de Recaudación del Impuesto Predial respecto a la Meta

Busca medir el avance de las 1,354 municipalidades respecto a las metas de los indicadores 2.1 y 2.2, en determinadas fechas de cortes.

**01****06**

### Reporte de Avance de Registro de Información en el SISREPRE

Busca medir el avance de las 1,354 municipalidades respecto a la información registrada en los formularios del SISREPRE.

**02**

### Seguimiento al cumplimiento del Compromiso 2

### Tablero dinámico de avance de metas

Busca mostrar de forma dinámica el avance de las 1,354 municipalidades respecto a las metas de los indicadores 2.1 y 2.2. Se encontrará en la página web del MEF.

**03****04**

### Reporte de correos electrónicos atendidos:

Busca medir la cantidad de correos electrónicos recibidos por parte de los participantes, y así abordar las consultas realizadas.

**05**

### Reporte de los funcionarios municipales asistentes a los talleres de capacitación:

Busca medir la cantidad de funcionarios asistentes a los talleres de capacitación, tanto presenciales como virtuales.

### Reporte de usuarios creados del SISREPRE

Busca medir de forma mensual la cantidad de usuarios del SISREPRE creados.

## VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO



### Fuente de información:

**Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)**

Medio de verificación de la recaudación del IP corriente y no corriente



**Sistema de Registro de Información del Impuesto Predial (SISREP)**

Medio de verificación de información cuantitativa y cualitativa de la gestión del IP



### Periodo:

#### Ejecución

2026

Ene	Feb	Mar	Abr
Ma	Jun	Jul	Ago
Set	Oct	Nov	Dic

#### Evaluación

2027

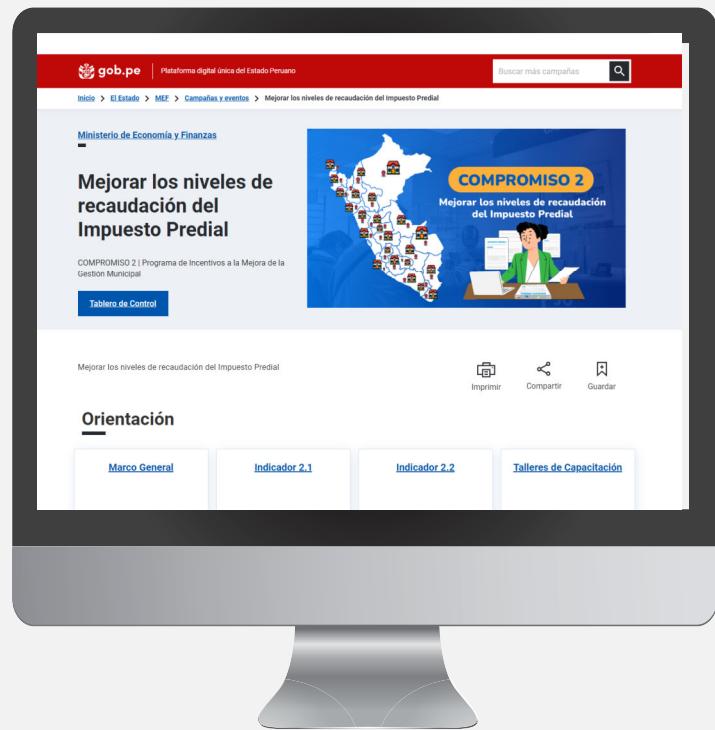
Ene	Feb
Mar	Abr



### Responsables del reporte y validación

- ❖ Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP – MEF): SIAF
- ❖ Oficina General de Tecnologías de la información (OGTI – MEF): SISREP
- ❖ Dirección General de Política de Ingresos Públicos (DGPIP – MEF): Valida el cumplimiento

## DESPLIEGUE DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO



### Directorio: 311 - 5930

- ❖ Jaime Torpoco Ascanio – 991803817
- ❖ José Céspedes Bustamante – 997223585
- ❖ Diego Zúñiga Serafin – 951215205
- ❖ Guido Correa Murillo – 998800816
- ❖ Tulio Zapata Ruiz – 979273759
- ❖ Shirley Cornejo Espinoza - 991798506



### Correo:

metapredial@mef.gob.pe



### Página web del Compromiso 2 dentro del MEF



### Implantadores SIAF de su localidad ubicados a través del CONECTAMEF

## RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO

- ❖ Revisar periódicamente la página web del Compromiso 2.
- ❖ Participar activamente en los talleres de capacitaciones organizados por la DGPIP.
- ❖ Contar con los datos de contacto actualizados del equipo de CONECTAMEF – Implantador SIAF, según su localidad.
- ❖ Identificar claramente al administrador y responsables de la cuenta SIAF de la municipalidad.
- ❖ Conocer oportunamente las metas establecidas de acuerdo a su indicador.
- ❖ Revisar y comprender detalladamente la Ficha Técnica del Indicador que le corresponde del Compromiso 02.
- ❖ Consultar y aplicar las Guías de Procedimientos para la Gestión del Impuesto Predial.



### **Importante**

La recaudación del Impuesto Predial no depende solo del contribuyente, sino del modelo de gestión que adopte la municipalidad.



PERÚ

Ministerio del Interior

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2026

### Compromiso 5: “Fortalecer el rol de los gobiernos locales en favor de la Seguridad Ciudadana”

- Dirección General de Seguridad Ciudadana

2026



PERÚ

Ministerio del Interior

**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

# 01 PROBLEMA PÚBLICO

**PROBLEMA**

## ALTOS NIVELES DE VICTIMIZACIÓN

CAUSAS NIVEL LOCAL

**Gestión Operativa débil**

Limitada capacidad de patrullaje integrado y uso ineficiente de recursos operativos

**Infraestructura y tecnologías insuficientes**

Brechas de videovigilancia, conectividad y plataformas interoperables de emergencia

**Financiamiento no sostenible**

Insuficiencia de recursos para operación, mantenimiento y continuidad de servicio

**Articulación interinstitucional a fortalecer**

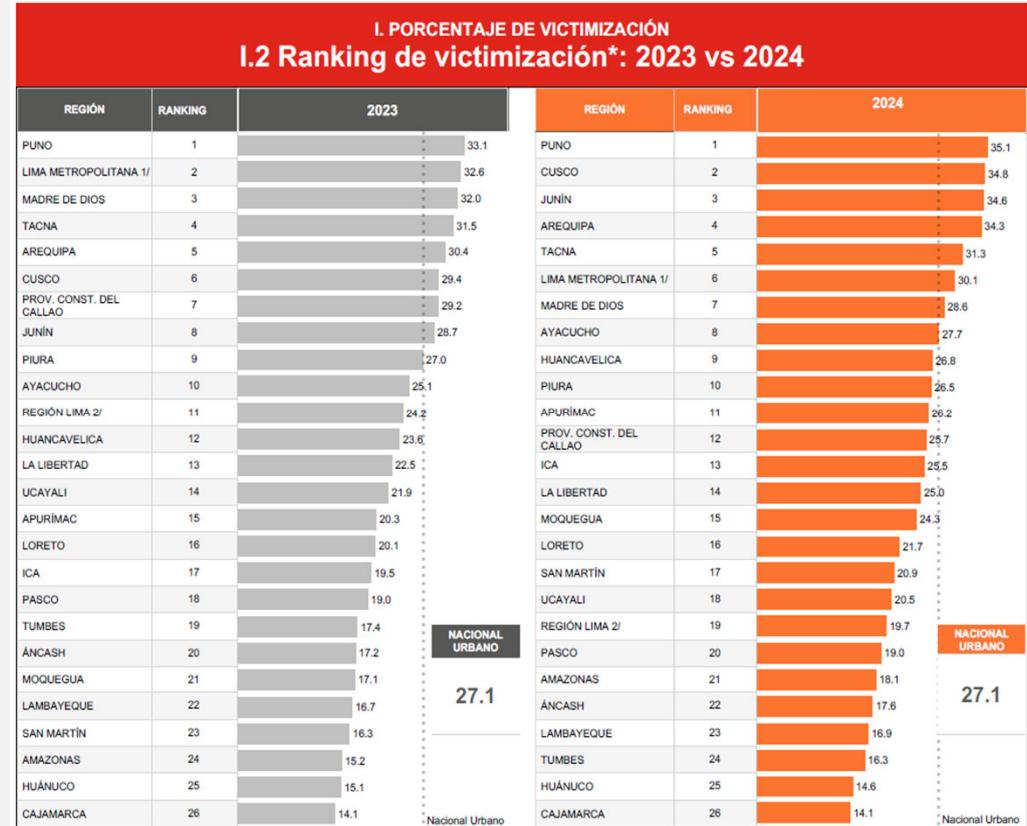
Necesidad de mejorar la coordinación entre los actores del sistema de seguridad ciudadana

**Fortalecimiento de capacidades para la gestión**

Necesidad de asistencia técnicas y herramientas para una mejor implementación

**Prevención y participación ciudadana débiles**

Escasa promoción de programas preventivos y corresponsabilidad ciudadana

**I.2 Ranking de victimización\*: 2023 vs 2024**



PERÚ

Ministerio del Interior

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## 02 | OBJETIVO DEL COMPROMISO

### OBJETIVO

Contribuir a la reducción de la victimización y la percepción de inseguridad

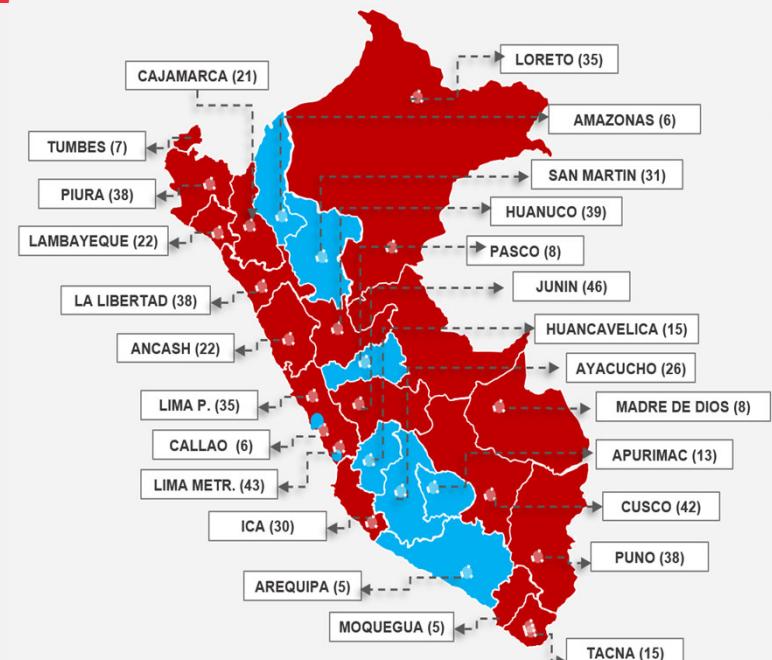
### BENEFICIO POBLACIÓN

- Aumento de cobertura de patrullaje (presencia en las calles).
- Reducción de tiempos de respuesta.

### BENEFICIO INSTITUCIONAL

- Gestión municipal moderna (videovigilancia, comunicación, procesos estandarizados).
- Fortalecimiento de política sectorial

- Patrullaje municipal e integrado
- Integración con la PNP
- Atención de alertas vecinales
- Participación de la comunidad



Gob. Loc **580**

Comisarías **705**



PERÚ

Ministerio del Interior

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## 03 ROL DE LA MUNICIPALIDAD

Planificar, organizar, implementar, coordinar y gestionar acciones de seguridad ciudadana dentro de su jurisdicción.



Planifica y ejecuta el **patrullaje municipal**



Coordina y ejecuta el **patrullaje integrado**



Gestiona la **interconexión de cámaras** de videovigilancia con la PNP



Atención de alertas vecinales a través del **App Ojo Vigilante**



Gestiona **Entornos Seguros**, a través de los programas preventivos y **recuperación y uso de espacios** públicos con factores de riesgo



### RESPONSABILIDADES DIRECTAS

- 1 Designar a un responsable del compromiso con manejo básico de herramientas informáticas.
- 2 Programar, gestionar y registrar evidencias en el SIPCOP-M.
- 3 Monitorear el avance y revisar reportes del sistema.
- 4 Cumplir la ficha técnica y los lineamientos del Programa de Incentivos (PI).
- 5 Coordinar permanentemente con la PNP (Comisarías).
- 6 Solicitar reprocesamiento de información dentro de los plazos establecidos, de corresponder.



PERÚ

Ministerio del Interior

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# 04 INDICADORES DEL COMPROMISO



Porcentaje de la población urbana de 15 años a más **victima de robo de dinero, cartera y/o celular** en los últimos 12 meses en su distrito de residencia



Porcentaje de jurisdicciones de comisarías que reciben acciones coordinadas de **patrullaje a nivel de sector policial** para la seguridad ciudadana



Porcentaje de patrullajes ejecutados en **jurisdicción de comisarías** que cumplen los parámetros establecidos en favor de la seguridad ciudadana

## ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

- 1 • Gerencia municipal, Liderazgo operativo y ente articulador de la entidad.
- 2 • G. de Seguridad Ciudadana, planifica y articula las acciones de SC institucional e interinstitucional.
- 3 • G. de Planeamiento y Presupuesto, Coordinador del PI y responsable del monitoreo
- 4 • G. de Servicios Generales, planifica los mantenimientos preventivos y correctivos
- 5 • G. de Infraestructura, responsable de la gestión de espacios públicos y entornos seguros
- 6 • Equipo de Informática, soporte tecnológico y operativo de la gestión municipal.

## ARTICULACIÓN TERRITORIAL

MINISTERIO  
DEL INTERIORPOLICIA  
NACIONAL DEL  
PERUCOMUNIDAD  
ORGANIZADA

MUNICIPALIDAD



PERÚ

Ministerio del Interior

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# 05 | ¿CÓMO SE MIDE EL AVANCE DE LOS INDICADORES

## ACCIÓN 1

Ejecutar el 75% o más de patrullaje municipal válido en jurisdicción de las comisarías.



## ACCIÓN 2

Ejecutar el 50% o más de los días del mes con PLI válido en jurisdicción de las comisarías



### Parámetro 1

Recorrido mínimo en Kms en la jurisdicción de la Comisaría



### Parámetro 2

Acumular un tiempo mínimo en áreas priorizadas en jurisdicción de la Comisaría



### Parámetro 3

Registro de ocurrencias del servicio de serenazgo, por UM en jurisdicción de Comisaría.



### Ejecución del Patrullaje integrado

Indicador 2

Cada Sector Policial debe cumplir con la cantidad de Kms establecido



PERÚ

Ministerio del Interior

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## 05 | ¿CÓMO SE MIDE EL AVANCE DE LOS INDICADORES



OTRAS PRECISIONES PARA CUMPLIMIENTO  
DEL INDICADOR



PERÚ

Ministerio del Interior

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## 05 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO

### MEDIOS DE VERIFICACION



- 1 ENCAL - INEI
- 2 SIPCOP-M - MININTER
- 3 SIPCOP-M - MININTER

### FRECUENCIA DE MEDICIÓN



- 1 DEL 01OCT al 30NOV2026
- 2 DEL 01FEB al 31DIC2026
- 3 DEL 01FEB al 31DIC2026

### ÁREA DE SOPORTE



- 1 DGSC MININTER / INEI
- 2 DGSC /OGTIC
- 3 DGSC /OGTIC

### CUMPLIMIENTO

CUMPLE

- TODAS LAS ACCIONES
- OTRAS PRECISIONES

CUMPLE PARCIAL

- TODAS LAS ACCIONES
- OTRAS PRECISIONES

NO CUMPLE

- TODAS LAS ACCIONES
- OTRAS PRECISIONES

ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES



PERÚ

Ministerio del Interior

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# 06

# ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO

## Nuestros sectoristas por regiones

Contacto institucional — Dirección General de Seguridad Ciudadana

### Cecilia Maruja Borja Bardales

Región: Nacional

□ 949 925 527  
✉ cborja@mininter.gob.pe

### Gloria Félix Calla

Regiones: Cajamarca, Lambayeque, Piura, Tacna

□ 944 479 946  
✉ dgsc320@mininter.gob.pe

### Luis Llatas Martínez

Regiones: Ancash, Callao, Cusco, Moquegua, Pasco

□ 953 567 619  
✉ dgsc121@mininter.gob.pe

### Rony Venegas Cáceres

Regiones: Apurímac, Arequipa, Lima Provincias, Ucayali

□ 979 413 129  
✉ rvenegas@mininter.gob.pe

### Eduardo Revilla Gonzales

Regiones: Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Puno, Tumbes

□ 969 746 690  
✉ dgsc160@mininter.gob.pe

### Jaime Lovon Díaz

Regiones: Ayacucho, Huancavelica, La Libertad

□ 968 018 015  
✉ jlovon@mininter.gob.pe

### Oscar Chavez Rios

Regiones: Ica, Junín, San Martín

□ 979 416 289  
✉ ochavez@mininter.gob.pe

### Malorie Quispe Uribe

Región: Amazonas

□ 901 621 008  
✉ dgsc208@mininter.gob.pe

Ministerio del Interior - Dirección General de Seguridad Ciudadana

## TIPO DE SOPORTE

- Presencial  
(Capacitaciones/Talleres)
- Síncrono
- Asíncrono (Aula virtual)

## PÁGINA WEB

CONASEC

<https://conasec.mininter.gob.pe/>

## PÁGINA INFORMATIVA





PERÚ

Ministerio del Interior

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## 07 RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO



### Implementar medidas para reducir la alta rotación de servidores

Promover la estabilidad del personal de seguridad ciudadana para asegurar la continuidad operativa, preservar capacidades institucionales y sostener las acciones implementadas



### Planificar y cumplir con los plazos del proceso de contratación de bienes y/o servicios

Asegurar la integración en el PAC, POI y PASC para una adquisición oportuna de insumos y el cumplimiento efectivo del Compromiso



### Fortalecer las capacidades técnicas del personal encargado de seguridad

Actualizar competencias en seguridad ciudadana, gestión presupuestal y ofimática para una adecuada planificación y ejecución del PP 0030 y el C5.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

## COMPROBACIÓN 1:

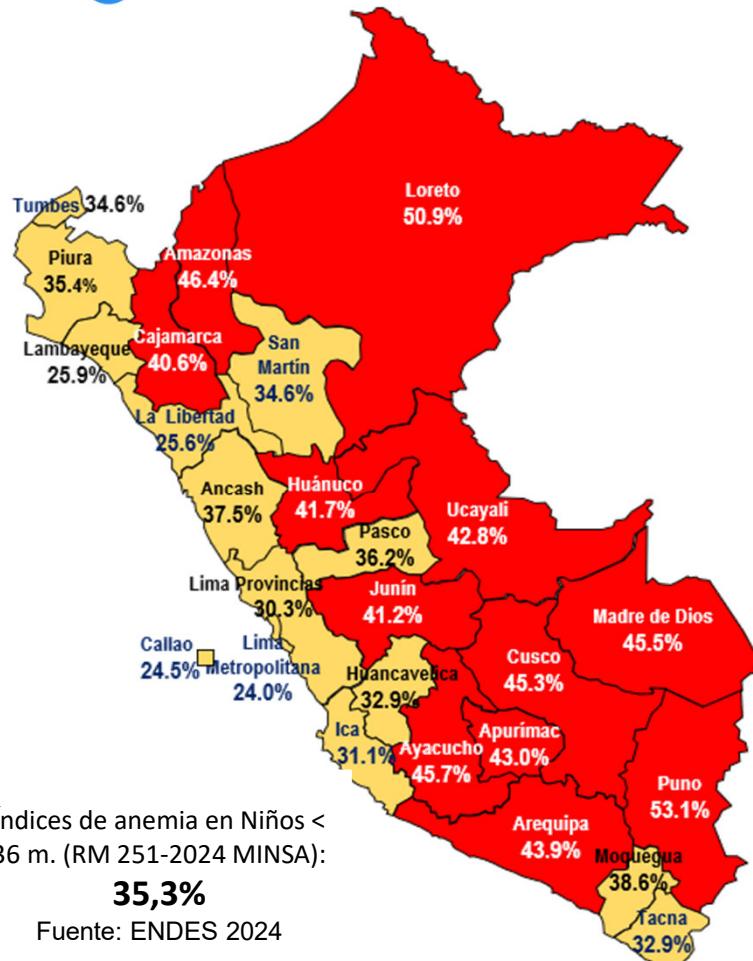
“Mejora de las prácticas de alimentación y consumo oportuno de los suplementos de hierro para la prevención y reducción de la anemia en niños hasta los 12 meses de edad”

Dirección General de Intervenciones  
Estratégicas en Salud Pública

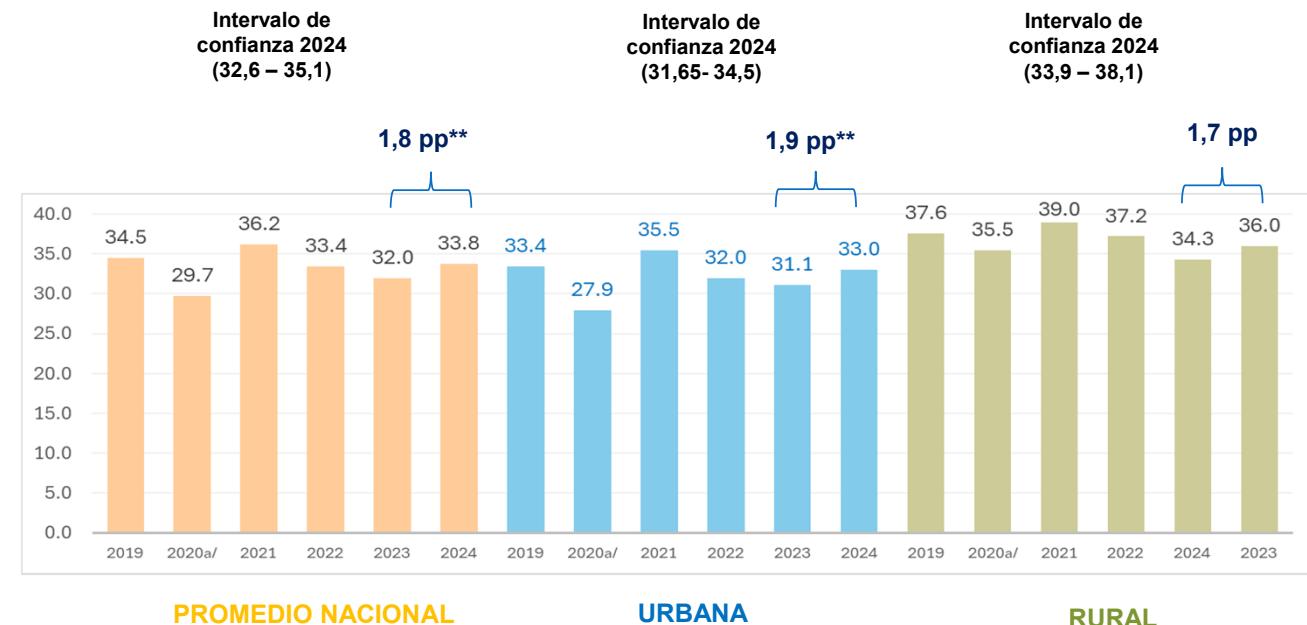
Dirección de Promoción de la Salud  
Ministerio de Salud



## ¿QUÉ PROBLEMA PÚBLICO ABORDA EL COMPROMISO 1?



PERÚ: PORCENTAJE DE NIÑOS DE 6 A 35 MESES QUE CONSUMIERON SUPLEMENTO DE HIERRO EN LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA



La anemia se produce cuando no tienes suficientes glóbulos rojos para transportar oxígeno a los tejidos del cuerpo.

Tener anemia puede provocar cansancio, debilidad y falta de aire.



PERÚ

Ministerio  
de Salud



PERÚ

Ministerio  
de Salud

3

## ¿OBJETIVO DEL COMPROMISO?



1 059  
distritos

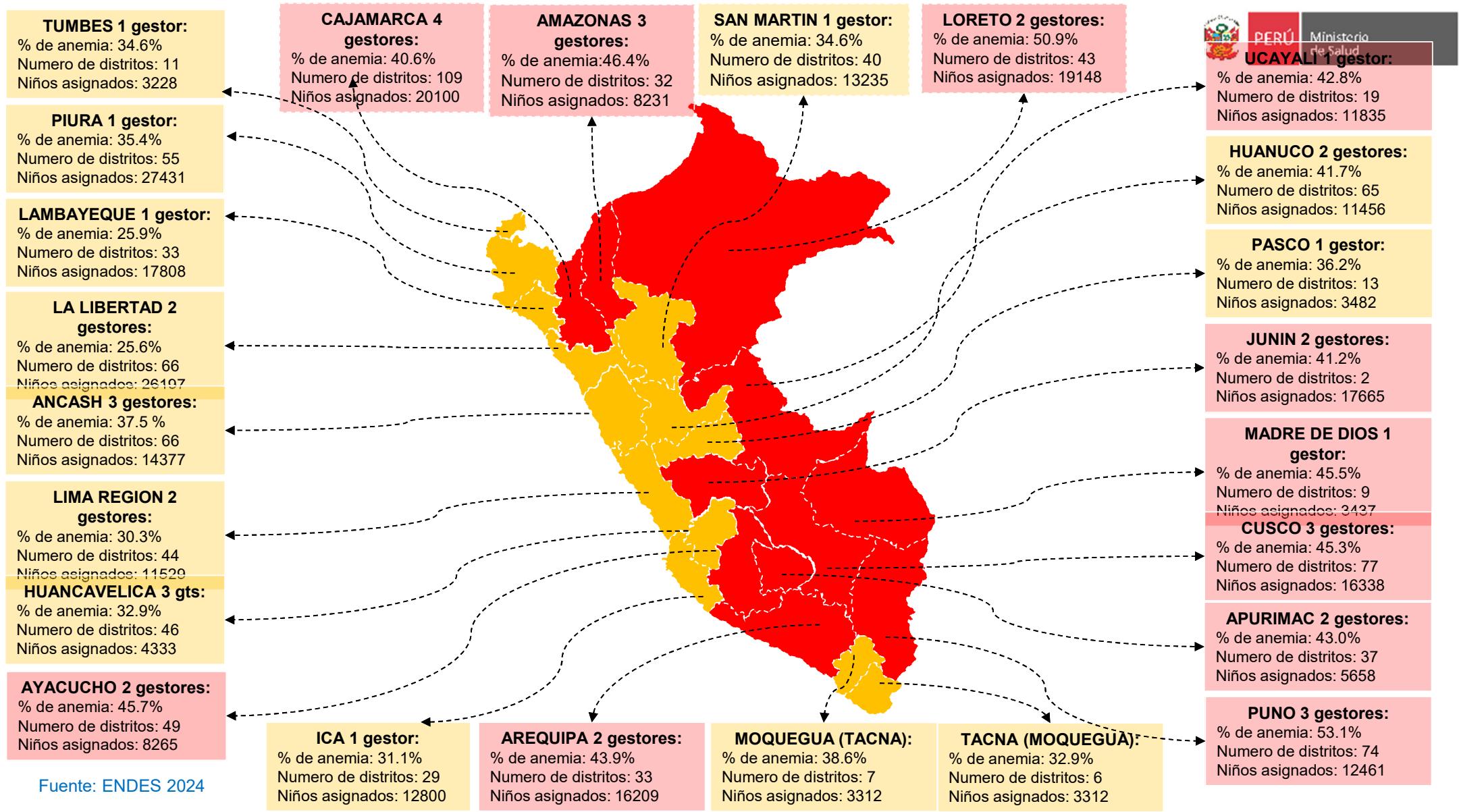


## Objetivo General:

**“Contribuir a la reducción de la prevalencia de anemia infantil mediante la promoción de prácticas saludables, a través del acompañamiento de actores sociales; con énfasis en la promoción el tamizaje oportuno, la identificación de factores de riesgo para el diagnóstico y el seguimiento al tratamiento de la anemia, a fin de garantizar un adecuado desarrollo infantil temprano”.**

## Ámbito de Aplicación:

Nº	Clasificación municipal	Municipalidades afectadas por el problema	Municipalidades priorizadas para el ámbito de aplicación	%
1	A	74	74	100%
2	B	115	77	67%
3	C	41	41	100%
4	D	128	128	100%
5	E	313	83	27%
6	F	459	125	27%
7	G	618	531	86%
Total		1748	1059	61%



## ¿QUÉ ROL CUMPLE LA MUNICIPALIDAD?



PERÚ

Ministerio de Salud

### Gobernanza

- Promover y liderar las acciones de Compromiso 1 en el **Comité Distrital de Salud**.
- Designación del responsable del **Padrón Nominal** (Resolución de Alcaldía).
- Elaboración y aprobación del Plan de trabajo 2026**
- Gestión de **recursos financieros y logísticos** (espacios, materiales, refrigerio).

### Gestión

- Articulación con los **establecimientos de salud del distrito**.
- Gestión de la visita domiciliaria por Actor Social: conducción, articulación y sostenibilidad de la visita domiciliaria.
- Garantiza** el pago oportuno de propinas a los Actores Sociales por las visitas realizadas y el desarrollo de sesiones demostrativas, entre otros.

### Articulación Territorial

- Fortalece la articulación territorial** con las instituciones con acción en el distrito: MIDIS, Educación, RENIEC, Minagri, Vivienda, otros programas sociales
- Articula acciones** con los EESS para lograr el seguimiento nominal a las principales prestaciones de los niños menores de 12 meses
- Homologación** del Padrón Nominal en coordinación con los EESS del distrito

**COORDINACIÓN Y EFICIENCIA  
REGLA OPERATIVA**



1 Coordinador/a de VD  
por cada 20 actores sociales.



Si hay varios CVD:  
Designar Coordinador/a General (CGVD).



Recursos Transferidos por el MEF:  
Uso eficaz, eficiente y oportuno

### Objetivo

Contribuir a la reducción de la prevalencia de anemia infantil mediante la **promoción de prácticas saludables**, a través del acompañamiento de actores sociales; con **énfasis** en la promoción del **tamizaje oportuno**, la identificación de factores de riesgo, diagnóstico y seguimiento al tratamiento de la anemia, a fin de garantizar un adecuado desarrollo infantil temprano

### Indicador

**Porcentaje de niños de 6 y/o 12 meses de edad sin anemia**

Fórmula:

$$X = \left( \frac{N}{NC} \right) \times 100$$

X = Porcentaje de niños de 6 y/o 12 meses de edad sin anemia

N = Número de niños del denominador sin anemia

NC1 = Niños de 6 y/o 12 meses asignados a la municipalidad para visita domiciliaria



### Organización de la municipalidad para cumplir el Compromiso 1



#### Conformar el Grupo de Trabajo

Responsable de implementar el Compromiso1, se conforma mediante una Resolución de Alcaldía.



#### Actualizar el Padrón Nominal

Tener un padrón actualizado, homologar la población de niños con los EESS



#### Sectorización del Territorio

Con fines de organización. Tener un mapa sectorizado del distrito



#### Selección y capacitación del Actor Social

Actor Social capacitado para realizar el seguimiento a los niños.



#### Equipar al Actor Social

Con las herramientas para realizar las visitas: Fichas, Chaleco, fotocheck, laminario, lapicero, etc.

01

02

03

04

05

# 6

## HITOS CLAVES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR

### Cumplimiento de acciones previas

**Hito 1:** Conformación del equipo de trabajo **(hasta el 31 de enero)** GL

**Hito 2:** Capacitación al Actor Social en 07 sesiones modulares **(hasta el 28 de febrero)** DIRESA

**Hito 3:** Elaboración y aprobación de Plan de trabajo en coordinación el personal de salud **(hasta el 28 de febrero)** GL/DIRESA

### Cumplimiento de condiciones previas **(Obligatorias)**

**Hito 4:** Gestión de la visita domicilia por Actor Social a niños de 1 a 12 meses de edad **(de febrero a diciembre)** GL



Georreferencia  
Cuando corresponda



Registro  
telefónico

**Hito 5:** Financiamiento para la ejecución de sesiones demostrativas de preparación de alimentos **(de febrero a diciembre)** GL

### Cumplimiento del indicador de evaluación: **Niños de 6 y/o 12 meses sin anemia**

**Hito 6:** Seguimiento nominal a niños a través de la visita domiciliaria realizada por el Actor Social **(de febrero a diciembre)** GL

**Hito 7:** Coordinación con el personal de salud para la atención de referencias comunales realizada por el Actor Social **(de febrero a diciembre)** GL/DIRESA

### Cumplimiento de indicadores que otorgan **PUNTOS ADICIONALES**

**Hito 8:** Seguimiento y coordinación con el personal de salud para el tamizaje oportuno de niños **(febrero-diciembre)**. GL/DIRESA

**Hito 9:** Ejecución de ferias integrales de salud y Nutrición en coordinación con el persona de salud **(de febrero a diciembre)** GL/DIRESA

**Hito 10:** Registro y actualización del Padrón Nominal **(de febrero a diciembre)** GL

## VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR



PERÚ

Ministerio  
de Salud

### Período de medición



- Municipalidades continuadoras:  
Del 01/02/2026 al 31/12/2026
- Municipalidades recién Incorporadas:  
Del 01/03/2026 al 31/12/2026



El período de medición se refiere a la fecha en que serán evaluadas todas las municipalidades, como resultado de ello se publican los resultados preliminares el 04/02/2027 (DS 003-2026-EF)

### Fuente de Información



- Portal de REUNIS: Ver avances
- Aplicativo de Visitas: niños visitados
- Sistema HIS-MINSA: Diagnósticos
- Padrón Nominal: Niños asignados
- Otros: SINADEF, SEEM



Todos los Sistemas de Información que permiten la evaluación

### Responsables de Evaluación



- Evaluación: Ministerio de Salud
- Acompañamiento en la región: Gestores, PROMSA DIRESA/GERESA/DIRIS
- Capacitación: PROMSA DEL EESS
- Monitoreo: Eq. Técnico de Compromiso 1



Personal o área responsable de brindar acompañamiento desde la implementación hasta la evaluación del Compromiso 1

## ASISTENCIA TÉCNICA Y MONITOREO



A nivel Local tenemos 49 Gestores Territoriales  
quién brinda Asistencia Técnica y Monitoreo



<https://docs.google.com/spreadsheets/d/16qtFn4TMzuWJBrLSZuZkYQNVMA8NXtZp/edit?usp=sharing&ouid=112670787798503540708&rtpof=true&sd=true>



## Acciones Prioritarias

- ❖ **Gestionar oportunamente los recursos humanos y presupuestales** vinculados al Compromiso 1 (principalmente para el Coordinador de Visita Domiciliaria y propinas para el actor social).
- ❖ Garantizar la **ejecución oportuna y completa de visitas domiciliarias** a niños menores de 12 meses de edad.
- ❖ Fortalecer mecanismos de **alerta temprana y supervisión periódica**.
- ❖ Reforzar la **articulación interinstitucional** entre gobiernos locales, DIRESA/GERESA/DIRIS y EE.SS.



## Aspectos críticos a considerar desde el inicio del año.

- ❖ Retrasos en la **contratación de personal clave (CVD Y responsable de padrón nominal)** al **inicio del año**. Se sugiere hacer previsiones presupuestales para la contratación de su personal y el pago de propinas a sus actores sociales.
- ❖ **Deficiencias en los procesos de capacitación a los actores locales y CVD**. Se debe iniciar estas acciones de capacitación a partir del mes de diciembre y cerrar en enero, antes de iniciar la VD.
- ❖ **Insuficiente orientación técnica al actor social sobre el seguimiento nominal**. El CVD en coordinación con el personal de salud deben orientar al actor social sobre la importancia del seguimiento nominal y como realizarlo.

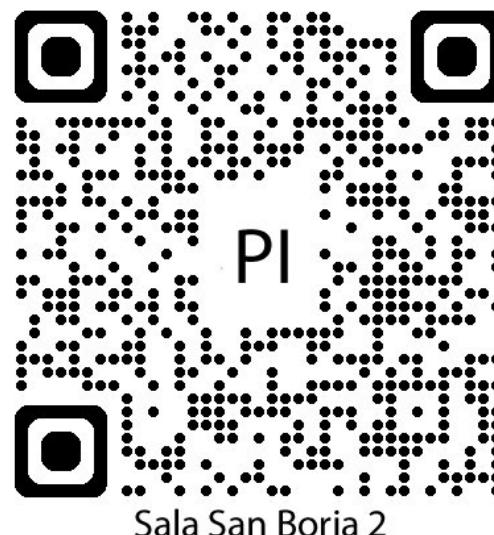


PERÚ

Ministerio  
de Salud

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

Use este QR para acceder al sistema para hacer sus consultas.



**Bloque de preguntas**

<https://sites.google.com/incentivos.org.pe/salasanborja2/preguntas>





PERÚ

Ministerio  
de Salud

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# Gracias





PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2026

# Compromiso 4: “Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento rural”

- Programa Nacional De Saneamiento Rural  
Unidad Técnica Para La Mejora De La Prestación De Servicios

2026



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

02

Problemática e importancia



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!



## Calidad y sostenibilidad limitados de los servicios de agua y saneamiento en zonas rurales

Un reto clave para la salud, el desarrollo y la equidad.

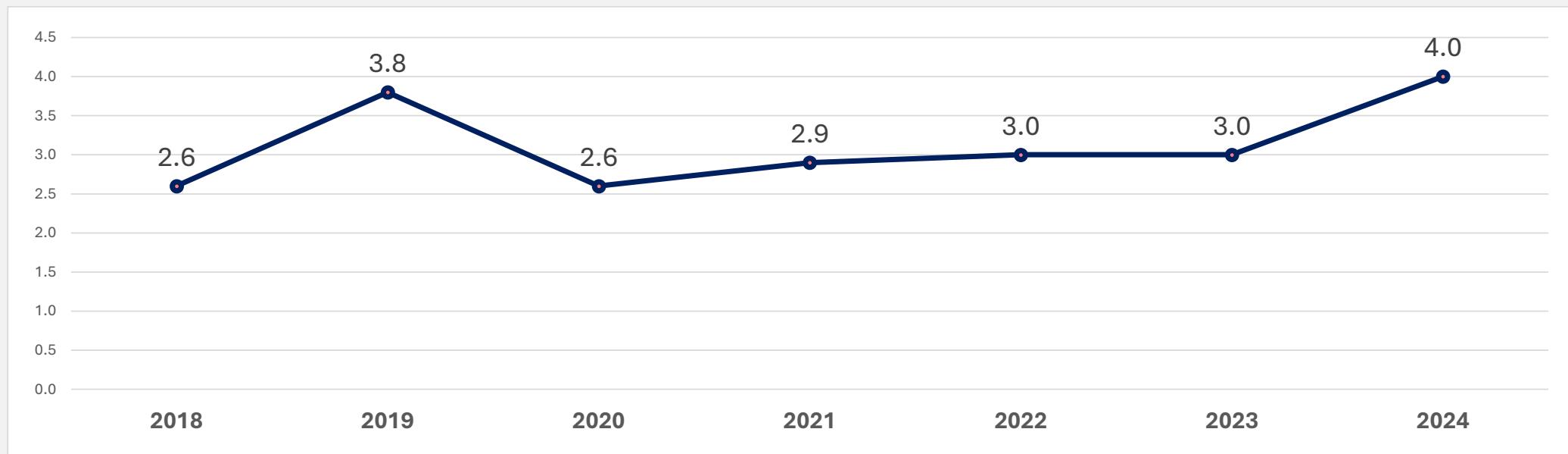


PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Evolución del indicador:

“Porcentaje de hogares que tienen agua segura en el área rural, 2018 – 2024



Fuente: ENAPRES - INEI

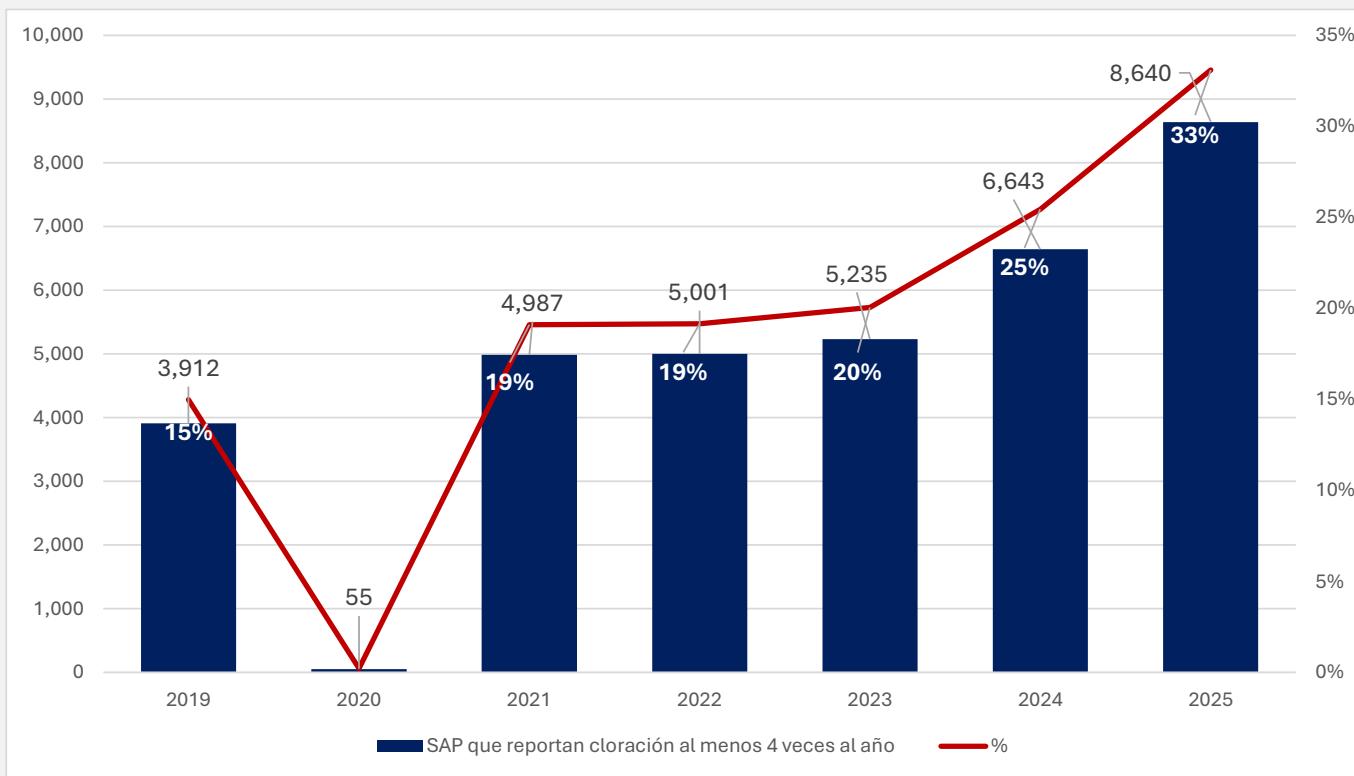


PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Avances en la solución de la problemática

### Cloración del agua para el consumo humano 2019 - 2025

**8,640**SAP con cloración  
sostenida del agua.**+2.7**

millones de beneficiarios

**DATASS****34,858 total SAP****30,102 SAP buenos y regulares****26100 (87%) Con sistema de  
cloración.**

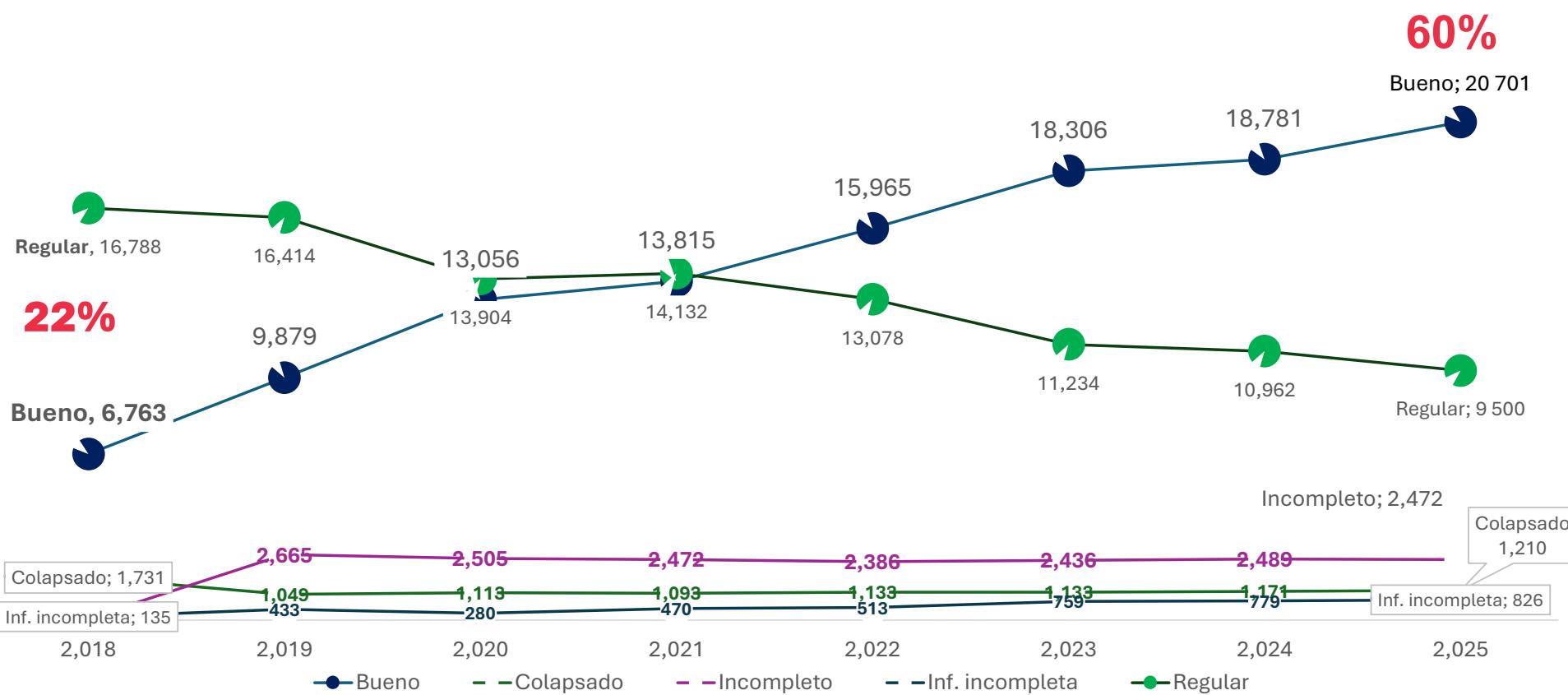
Fuente: DATASS al 03.12.2025



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Avances en mantenimiento correctivo sistemas de agua





PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Importancia del Compromiso

### 01 Impacto en la comunidad

- Mejora de los servicios básicos

- Mejora efectiva en los servicios de agua y saneamiento rural

- Bienestar en las familias

- Reducción de EDAS y desnutrición en los niños (salvar vidas).
- Contribución al desarrollo integral de los niños.

### 02 Fortalecimiento de la imagen institucional

- Reputación y posicionamiento de la entidad

- Mejora la confianza ciudadana
- Reconocimiento por gestión exitosa
- Genera satisfacción en la comunidad



#### Identificación y apoyo a la gestión

- Mayor conexión entre la población y las autoridades
- Refuerzo del apoyo a la gestión de las entidades.



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

03

Descripción y alcance del compromiso



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!



## Compromiso 4:

**Mejorar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento rural**

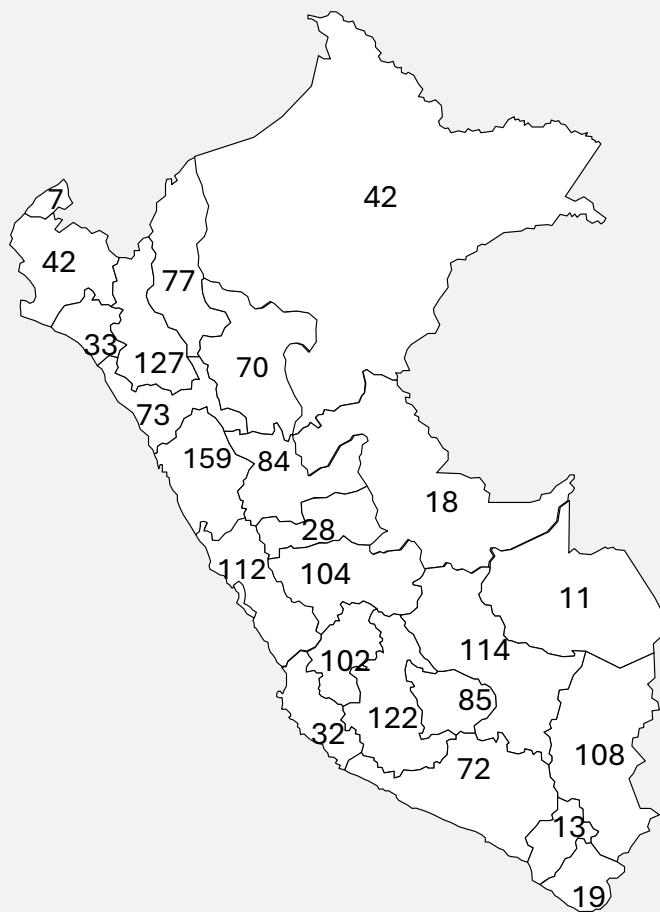




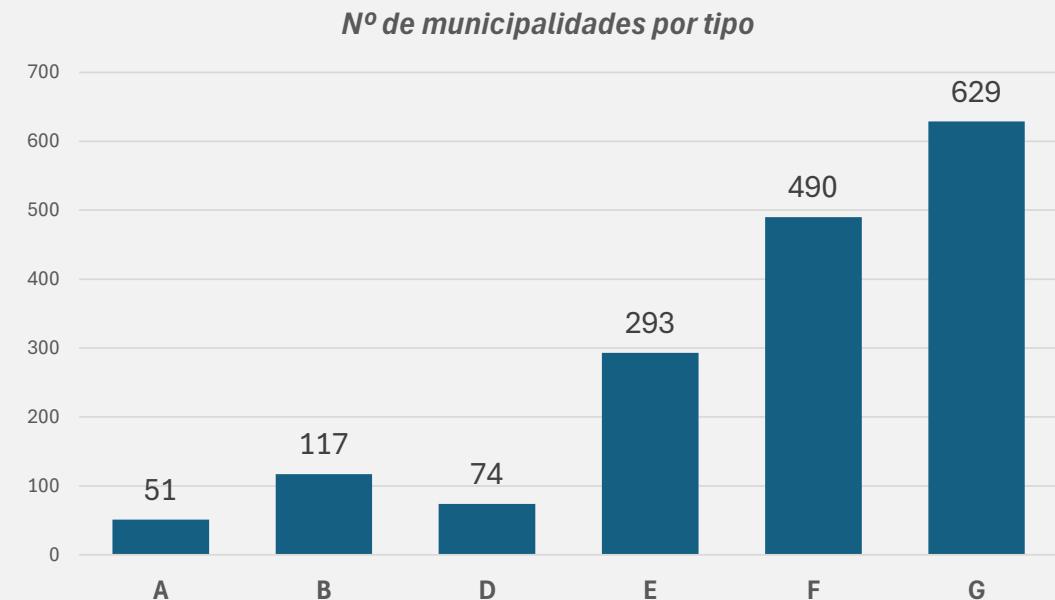
PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Ámbito de aplicación

**1,654**

### Municipalidades priorizadas





PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# 04

## Rol de la municipalidad



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# Responsabilidades Ley 27972 – LOM Art. 80

## 2. Funciones específicas compartidas



### Municipalidades provinciales

2.1. Administrar y reglamentar directamente o por concesión el **servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe**, ..limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio.

## 4. Funciones específicas compartidas



### Municipalidades distritales

- 4.1 Administrar y reglamentar, directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando esté en capacidad de hacerlo.
- 4.2. Proveer los servicios de saneamiento rural ....



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# ¿Qué debe hacer la municipalidad para cumplir el Compromiso 4?

## 01

### Fortalecer el Área Técnica Municipal (ATM)



Contar con un equipo técnico capacitado y con experiencia en gestión servicios.



Dimensionar y gestionar los recursos financieros, materiales y humanos para la ejecución.



Contar con un plan de acción bien definido, que involucre la **participación de la comunidad**.



Seguimiento y monitoreo constante de la implementación del plan de acción.

## 02

### Articular con los actores involucrados



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# 05

## Indicadores del Compromiso



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## “Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua de calidad”

### Objetivo

Garantizar el suministro de agua segura para consumo humano, asegurando condiciones que eliminan microorganismos patógenos y prevengan la contaminación en todo el sistema de abastecimiento.



### Forma de Aplicación: Diferenciada

- Se aplica a cuatro (4) grupo de municipalidades.
- Las municipalidades participantes deben verificar el grupo en el que se ubican.
- Cada grupo de municipalidades tiene su ficha técnica.



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

## **“Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua de calidad”**

**Ámbito de aplicación grupo de municipalidades**

<b>Grupo</b>	<b>Nº municipalidades priorizadas</b>
Grupo 1	406
Grupo 2	449
Grupo 3	404
Grupo 4	395
<b>Total</b>	<b>1,654</b>



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

06

Hitos para el cumplimiento del indicador



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Indicador: “Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua de calidad”

### Selección de sistemas

**DATASS**

SEGUIMIENTO DE INTERVENCIONES

Importar datos de la base de datos de intervenciones

ESTADO: Generación de informes

MÉTODO: Generación de informes de calidad

REGISTRO: Importar un inventario de obras realizadas

Nombre	Categoría	Unidad Medida	Med. Mín.	Med. Máx.	Acción
Proyecto de Obras en Zonas de Vulnerabilidad	0	0	0	0	Importar
Obras de Desague	0	0	0	0	Importar
Desarrollo Rural	0	0	0	0	Importar
Desarrollo Urbano	0	0	0	0	Importar
Obras de Infraestructura Social	0	0	0	0	Importar

### Limpieza y desinfección de SAP



### Caracterización de agua vigente





PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Indicador: “Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua de calidad”

### Calibración y cloración de sistemas



### Control de cloro residual



Reservorio

1era  
vivienda

Vivienda  
intermedia

Última  
vivienda

Al menos una vez al mes



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Indicador: “Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua de calidad”

### Mantenimiento de SAP



Antes

Después

### Entrega de Kit de Herramientas



### Selección del operador



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Indicador: “Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua de calidad”

### Actualización



### Módulos I, II y III

BANDEJA DE ENCUESTAS

Encuestas de diagnóstico sobre abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural

**36,404** Sistemas agua potable    **32,148** Prestadores servicio    **3,681,653** Viviendas Habitadas    **7,686,696** Población Abastecida

**Encuestas**    **Archivos**

Centros Poblados (102,850)

Buscar    Limpiar    Filtros    Actualizar    Nueva Encuesta

ENCUESTA ID	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	Módulo I	Módulo II	Módulo III	Módulo IV
Escribir	Escribir	Escribir	Escribir	Escribir	<a href="#">Centro Poblado</a> 1	<a href="#">Prestador</a> 1	<a href="#">Sistema</a> 1	<a href="#">Infraestructura SAP</a> 1
0604150049 - PAMPAGRANDE 1 CAJAMARCA - CHOTA - QUEROCOTO Rural #18015 66 viviendas 164 población		Últ. Actualización 15/01/2026 02:34 pm						
1604040027 - ALFARO 2 LORETO - MARISCAL RAMON CASTILLA - SAN PABLO Rural #744678 82 viviendas 339 población					<a href="#">Centro Poblado</a> 1			
0606010034 - YATUN 3 CAJAMARCA - CUTERO - CUTERO Rural #12311 77 viviendas 308 población		15/01/2026 01:43 pm			<a href="#">Centro Poblado</a> 1	<a href="#">Prestador</a> 1	<a href="#">Sistema</a> 1	<a href="#">Infraestructura SAP</a> 1



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

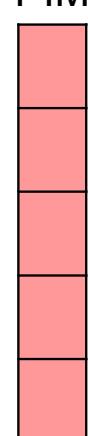
## Indicador: “Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua de calidad”

Certificación y devengado  
presupuestado

**Producto 3000882:** Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles.

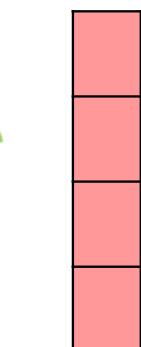
**FUENTE:**  
Sistema Integrado  
de Administración  
Financiera (SIAF)

PIM



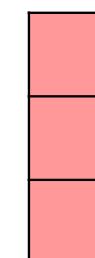
Corte: 31 de julio de  
2026

Certificado  
mínimo  
**80%**



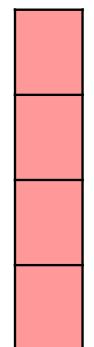
Hasta el 30 de  
septiembre de 2026

Devengado  
mínimo  
**60%**



Hasta el 30 de  
septiembre de 2026

Devengado  
mínimo  
**80%**



Hasta el 18 de  
diciembre de 2026





PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

07

Verificación el cumplimiento del indicador



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Verificación del cumplimiento del indicador



Según la meta, se verifica:



## Veracidad de Información

Las municipalidades proporcionan información veraz bajo declaración jurada, asumiendo la responsabilidad legal por los datos reportados.



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

08

Asistencia técnica y monitoreo



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!



## Asistencia técnica

El PNSR, brinda asistencia técnica mediante:

- Talleres de Capacitación
  - ✓ 1er Ciclo capacitación: febrero 2026
  - ✓ 2do ciclo capacitación: julio 2026
- Asistencia técnica virtual y presencial
- Visitas de campo.

## Monitoreo

1. Reportes DATASS
2. Verificación en campo



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# Acceso a la Información

Web

<https://sites.google.com/viviendaext.pe/programa-de-incentivos-2026/resultado>

Aplicativo DATASS

<https://rural.vivienda.gob.pe/>

Correo

[diagnostico@vivienda.gob.pe](mailto:diagnostico@vivienda.gob.pe)

- ✓ Fichas técnicas “Indicadores Compromiso”
- ✓ Guía para el cumplimiento del Compromiso.



Consultas

IA



- ✓ IncentiBot con IA, para consultas referenciales



✓ Canal WhatsApp

<https://whatsapp.com/channel/0029Vb4CnKKEquiNpi2WEVOj>



PERÚ

Ministerio de  
Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2026

# Compromiso N.º 7: “Fortalecer la gestión de trámites municipales”

- **PCM:**  
Secretaría de Gestión Pública (SGP)  
Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD)
- **Indecopi:**  
Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB)  
Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas (SRB)

2026



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

## ¿Qué problema buscamos resolver?

**Problema:** los ciudadanos enfrentan tiempos excesivos, costos evitables e incertidumbre para realizar trámites municipales.

Causas:



Barreras  
Burocráticas



Procedimientos  
estandarizados  
sin implementar



Escasos trámites  
digitalizados

Evidencia:

**26,387 barreras  
burocráticas** ilegales y/o  
carentes de razonabilidad  
eliminadas entre el 2020 y  
2024.

**S/ 873 millones de costo**  
generado a los agentes  
económicos.

**40 % de municipalidades de tipo A,  
B y C todavía no implementan** los  
PAE de acceso a la información  
pública (**AIP**), licencia de  
funcionamiento (**LF**) e inspecciones  
técnicas de seguridad en  
edificaciones (**ITSE**) en sus TUPA.

**89% de municipalidades aún no**  
implementa el PAE de licencia de  
habilitación urbana y edificación  
(**LHUE**).





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# Objetivo del compromiso

Promover **la eliminación de barreras burocráticas**, fortalecer **la simplificación y estandarización de los trámites** e impulsar la **transformación digital...**

Para generar un impacto positivo

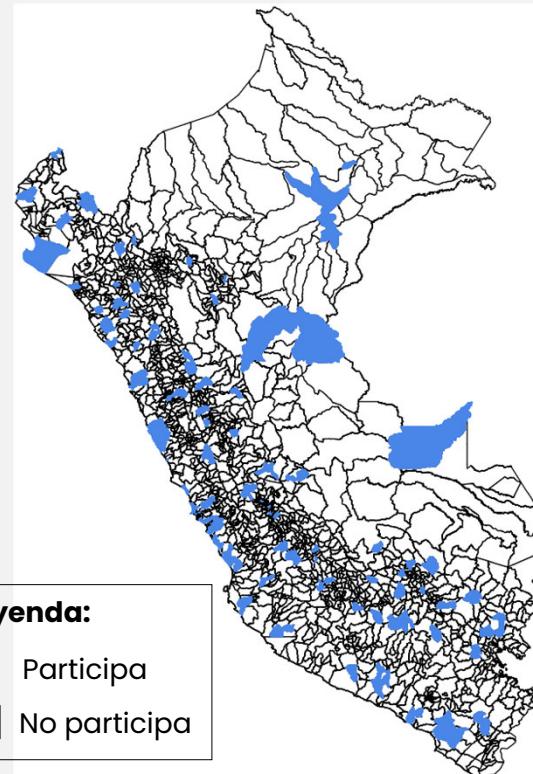


**Formalización**

**Confianza en la gestión municipal**

**Ahorro para la ciudadanía**

## Ámbito de aplicación



**107**

municipalidades

**38** tipo A

**43** tipo B

**6** tipo C

**15** tipo D

**3** tipo E

**2** tipo G



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# ¿Qué rol cumple la municipalidad?

Cumple el rol de **implementar las acciones necesarias** para eliminar las barreras burocráticas identificadas, simplificar trámites, implementar los PAE en sus TUPA y adoptar el Sistema de Gestión Documental.



## Principales acciones

- **Compromiso de la alta dirección**, los alcaldes y Gerencia Municipal tienen que comprometerse apoyar a los equipos técnicos
- **Designar** responsables y equipos técnicos para cada indicador, que debe tener un profesional responsable.
- **Revisar** la ficha técnica del compromiso.
- **Asistir** a las asistencias técnicas.
- **Coordinar** con las entidades responsables de los indicadores.



## Tema y entidad responsable

### 1) Estandarización y simplificación de trámites:

Secretaría de Gestión Pública (SGP)

### 2) Barreras burocráticas:

Indecopi

- **Lima y Callao:** Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB)

- **Regiones:** Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas (SRB)

### 3) Digitalización:

Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD)





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# ¿Cuál es el objetivo del indicador?

**Organización de la municipalidad y sus equipos de trabajo para una adecuada implementación:**

## Indicador

**1)**

Porcentaje de barreras burocráticas eliminadas voluntariamente

- Abogado de OAJ
- Especialista de OPP

**2)**

Porcentaje de trámites estandarizados y simplificados del TUPA

- Jefe de OPP
- Especialista en procesos
- Especialista en costos
- Abogado de OPP / OAJ

- De 3 a más técnicos que conozcan los trámites a detalle (licencias, habilitaciones, registros civiles, etc.)

**3)**

Porcentaje de trámites digitalizados

- Jefe de OTI
- Especialista en TIC
- Asistente o practicante en TIC



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# ¿Cómo se mide el avance?

## Principales hitos para el cumplimiento de los indicadores



### Indicador 1: Barreras Burocráticas

El proceso inicia cuando **remiten** por mesa de partes virtual del Indecopi los **documentos**:

1. Copia de la disposición administrativa de aprobación del TUPA.
2. Copia de la publicación de la mencionada disposición administrativa en el Diario Oficial El Peruano o en el de Avisos Judiciales.
3. TUPA consolidado.
4. El enlace del TUPA consolidado en el portal Gob.pe.

Plazo de presentación desde la aprobación del PI:

- Lima y Callao: **30 días hábiles**.
- Provincias: **45 días hábiles**.

Plazo de ejecución **hasta el último día hábil del mes de octubre**.



### Indicador 2: Estandarización y simplificación de trámites

El proceso inicia con la **solicitud de asistencia técnica** presentada por la municipalidad al correo [sut@pcm.gob.pe](mailto:sut@pcm.gob.pe).

Plazo de ejecución **hasta el  
31/12/2026**.



### Indicador 3: Digitalización

El proceso inicia cuando **remiten** por mesa de partes virtual de la PCM un **oficio solicitando el apoyo de implementación del SGD**, previamente deben validar los requisitos mínimos para su implementación como:

1. La municipalidad debe contar con correo institucional.
2. Llenar el (Formato A3) para asignar a un responsable en la PIDE.
3. Registro de IP públicas en la PIDE.
4. Llenar (Formatos A1) para consumir servicios publicados en la (PIDE).
5. La municipalidad debe obtener Certificados Digitales de clase III – Persona Jurídica.

Plazo de ejecución **hasta el  
31/12/2026**.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# Verificación del cumplimiento

## Indicador

1) Porcentaje de barreras burocráticas eliminadas voluntariamente



## Los medios de verificación

- Oficio de presuntas barreras burocráticas identificadas.
- Informe de barreras burocráticas eliminadas.



## Responsables del reporte y validación

- **Lima y Callao:** Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas (CEB).
- **Regiones:** Secretaría Técnica Regional de Eliminación de Barreras Burocráticas (SRB).

2) Porcentaje de trámites estandarizados y simplificados del TUPA



- Sistema Único de Trámites (SUT).



- Secretaría de Gestión Pública (SGP).

3) Porcentaje de trámites digitalizados



- Reporte del Sistema de Gestión Documental (SGD).



- Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD).



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# Despliegue de la asistencia técnica y el monitoreo

## Directorio de personal para la Asistencia Técnica (AT)

Indicador 1  
Barreras Burocráticas

Indicador 2  
Estandarización y  
Simplificación de trámites

Indicador 3  
Digitalización

**Lima:**  
👤 Alvaro Guimaray Morales  
📞 224-7800, anexo 2702  
✉️ [aguimaray@indecopi.gob.pe](mailto:aguimaray@indecopi.gob.pe)

**Lima y regiones:**  
👤 Raúl Ángel Huamán Vargas  
📞 219-7000, anexo 7228  
✉️ [rhuaman@pcm.gob.pe](mailto:rhuaman@pcm.gob.pe)

**Lima y regiones:**  
👤 Gustavo Bermúdez Alcócer  
📞 219-7000, anexo 5132  
✉️ [gbermudez@pcm.gob.pe](mailto:gbermudez@pcm.gob.pe)

**Regiones:**  
👤 Michelle Portilla Vargas  
📞 2247800 Anexo 5817  
✉️ [barrerasregionales@indecopi.gob.pe](mailto:barrerasregionales@indecopi.gob.pe)





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# Despliegue de la asistencia técnica y el monitoreo

## Tipo de soporte técnico y herramientas de seguimiento:

- ✓ Reuniones virtuales
- ✓ Asincrónico (videos tutoriales)
- ✓ Infografías

## Principales hitos de la Asistencia Técnica

- 📅 **22 de enero - 1 de febrero:** inicio del Programa de Incentivos 2026.
- 📅 **1 de febrero - 15 de marzo:** primer ciclo de capacitaciones presenciales y/o virtuales.
- 📅 **15 de marzo - 30 de abril:** segundo ciclo de capacitaciones presenciales y/o virtuales.
- 📅 **30 de octubre:** fin de implementación del Indicador 1 (Barreras Burocráticas).
- 📅 **31 de diciembre:** fin de implementación del Indicador 2 (Estandarización y Simplificación) e Indicador 3 (Digitalización).



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# Recomendaciones para el cumplimiento

- Priorizar la planificación temprana y **asignación de responsables**.
- **Revisar oportunamente** los criterios de evaluación (fichas técnicas).
- Participar activamente en los talleres de **asistencias técnicas**.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!

# Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2026

Presentación de Compromisos e Indicadores

---

Dirección General de Presupuesto Público

## Muchas gracias por su asistencia